



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-002 |
| Objeto | Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 3 |
| Vigencia | 04/09/2019 |

Unidad Ejecutora:
Departamento de Ciencias Económicas

Programa de acreditación:
CyTMA2

Título del proyecto de investigación:

LA IMPORTANCIA EN EL PATRIMONIO
DE LOS BIENES INTANGIBLES NO RECONOCIDOS OBJETIVAMENTE
POR LA CONTABILIDAD FINANCIERA

PIDC:

Elija un elemento.

PII

Elija un elemento.

Director del proyecto:
Ctdor. Adrian Sanci

Co-Director del proyecto:

Integrantes del equipo:
Ctadora: Almaraz Lorena
Dra. Bombino Alejandra
Ctdor: Cihovich Martín
Ctdor: Coronel Mario G.
Dra. Dragani Marcela
Dra. Lanzelotti Mariángeles
Ctdor: Igarteburu Marcelo A.

Fecha de inicio:
1 de enero de 2020

Fecha de finalización:
31 de diciembre de 2021

Sumario

| | |
|---|---|
| 1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:..... | 2 |
| 2-Plan de investigación..... | 2 |
| 3-Recursos existentes..... | 2 |
| 4-Presupuesto solicitado..... | 2 |

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

| Rol del integrante | Nombre y Apellido | Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto |
|---|--|---|
| Director | ADRIAN SANCI | Dieciocho (18) horas |
| Co-director | | |
| Director de Programa | | |
| Docente-investigador UNLaM | LORENA ALMARAZ BOMBINO ALEJANDRA CIHOVICH MARTIN CORONEL MARIO G. DRAGANI MARCELA LANZELOTTI MARIANGELES IGARTEBURU MARCELO A. | Cuatro (4) horas Dieciocho (18) horas Cuatro (4) horas Dieciocho (18) horas Catorce (14) horas Diez (10) horas Dieciocho (18) horas |
| Investigador externo ² | | |
| Asesor-Especialista externo ³ | | |
| Graduado de la UNLaM ⁴ | | |
| Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁵ | | |
| Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁶ | | |
| Personal de apoyo técnico administrativo | | |

2-Plan de investigación

2.1. **Resumen del Proyecto:**

La contabilidad patrimonial o financiera reconoce hechos económicos y los cuantifica en valores monetarios cumpliendo con el objetivo de medición conforme al contexto normativo. Sin embargo existen hechos que no son objeto de medición y que tienen en sí mismos valor por el impacto que producen en el ambiente, a nivel interno, como las relaciones laborales y a

¹ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

² Deberá adjuntar FPI 28, 29 y 30 debidamente firmados.

³ Idem nota 2.

⁴ Idem nota 2

⁵ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

nivel externo, donde se produce uno mayor, dada la responsabilidad social que tienen los entes por la actividad que desarrollan.

La dificultad o imposibilidad de medición de hechos y actos que inciden favorablemente en la sociedad generan un incremento del valor en los entes por esa vía indirecta; de manera que si fuese posible, la medición de esos hechos y actos, podríamos inferir de qué manera los entes podrían orientar su recursos para un mayor beneficio y lograr que se produzca una mayor integración social mejorando la calidad de vida en conjunto, orientada hacia el bienestar común.

Los hechos y actos a los que se hace mención se encuentran en el marco de los temas abordados por la Responsabilidad Social Empresaria, que la contabilidad patrimonial o financiera define como intangibles no identificables. Al respecto se pueden mencionar, el ambiente de trabajo que se le brinda al personal dentro de las empresas, para que desarrollen su potencial, sus capacidades y su creatividad, para que adquiera un mayor compromiso y pertenencia con la entidad, el quantum de la inversión en su capacitación, la contribución de la entidad al tratamiento de materiales, insumos y consumos que contribuyan al mejoramiento o nulo desmejoramiento del ambiente y a la interacción lograda con la comunidad en la que actúa, además de los logros en su desarrollo social y económico. En resumen, consiste en determinar hasta dónde se involucran las empresas con los grupos de interés o stakeholders y cómo está definido el orden de prioridades. .

Lo cuantificable monetariamente que otorga valor económico a una empresa, puede incrementar su patrimonio por una vía que podemos considerar directa, mientras que lo relacionado con la responsabilidad social, no sólo es fuente generadora de valor social sino que también puede generar ventajas competitivas y una mejor rentabilidad por una vía indirecta. Apostar a ello es una inversión a largo plazo. En nuestro país, las profundas y reiteradas crisis socio-económicas nos han llevado a tener que resolver las situaciones que se presentaron, en el corto plazo sacrificando el proyecto a largo plazo. Es hora de cambiar, ese es el desafío.

2.2. Palabras clave:

Intangibles – valor económico – stakeholders – sustentabilidad – inversión social

2.3. Tipo de investigación:⁷

2.3.1. Básica:

2.3.2. Aplicada: X

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre):⁸ 51 – CIENCIAS SOCIALES

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):⁹ 1150 – PROMOCION GENERAL DEL CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES

2.6. Estado actual del conocimiento: A nivel mundial, lo atinente a Responsabilidad Social Empresaria, comienza a partir de la década del cincuenta del siglo pasado en el continente europeo donde ha alcanzado un alto grado de desarrollo. En nuestro país comienza a considerarse a fines de la década del noventa y alcanza cierto grado de involucramiento en algunos sectores, por presión de la comunidad, desde principios de este siglo. Con cierto grado de lentitud cada vez se adquiere mayor conciencia, pero todavía no se advierte un alto grado de puesta en práctica. En lo que respecta al reconocimiento de la contabilidad social se condice con esta apreciación.

⁷ Marcar con una X según corresponda.

⁸ Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM

⁹ Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM

2.7. Problemática a investigar:

La importancia de la incidencia de los bienes intangibles no identificables en el valor patrimonial de las empresas

2.8. Objetivos:¹⁰

Objetivo General

Describir y analizar cuál es el grado de toma de conciencia acerca de la inversión realizada en intangibles no identificables por parte de las empresas en nuestro país, para poder establecer el grado de orientación, y hasta a qué punto se han involucrado para poder brindar un aporte respecto al destino que deberían tener los recursos en aras de una mayor integración social y tender a optimizar las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad.

Objetivos específicos

- ✓ Establecer cuáles son los intangibles no identificables relacionados con la inversión social y su repercusión en el valor patrimonial.
- ✓ Detectar, evaluar y analizar en qué intangibles acentúan las empresas su accionar responsable.
- ✓ Identificar normativa contable bajo la cual las empresas transmiten su accionar responsable.
- ✓ Evaluar el grado de alcance y repercusión lograda por los grupos de interés que tienen las acciones sustentables de las entidades.
- ✓ Analizar la relación entre las inversiones en hechos y acciones sustentables y la rentabilidad de las entidades

2.9. Marco teórico:

En la presente investigación se trabajará con la recopilación de materiales bibliográficos y de fuentes digitales, para su análisis y procesamiento de la información a fin de vincular lógicamente y coherentemente los conceptos estudiados.

Luego de la revisión exhaustiva de material existente sobre el tema propuesto, se utilizarán fuentes primarias como libros, revistas científicas y técnicas, artículos, ponencias en congresos y tesis que hayan abordado el tema.

El tipo de investigación llevado a cabo será explorativo y descriptivo. En principio, porque se indagará sobre conceptos que requieren profundización por parte de los investigadores como ser la falta de medición en unidades monetarias de hechos económicos, posteriormente se describirán las variables bajo estudio para establecer las relaciones entre las mismas.

El diseño del trabajo es no experimental, procurando descubrir si existe relación entre las variables estudiadas, facilitando con el resultado de la presente investigación ofrecer información útil para la toma de decisiones.

La contabilidad financiera en el marco normativo a nivel nacional como a nivel internacional exige una serie de requisitos que ostentan rigurosidad para la medición de los bienes intangibles.

Este tipo de exigencias tienen como particularidad alcanzar una objetividad para su medición monetaria, sin embargo es apreciable que a la luz de la pretendida objetividad el resultado final es una medición no reconocida por la contabilidad patrimonial o financiera que sin embargo produce hechos económicos que tienen incidencia en la obtención de beneficios económicos futuros

El marco teórico actual presenta investigaciones que describen esta situación pero no existen pronunciamientos que propongan alternativas para la medición de lo que se excluye en aras de cumplir con el plexo normativo que limita este tipo de medición.

¹⁰ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

En el contexto social es frecuente que encontremos opiniones y apreciaciones por las actividades de ciertos entes que destacan beneficios obtenidos a nivel interno y externo y justamente es allí donde se genera un intangible que debería tener posibilidades de reconocimiento.

Este tipo de reconocimientos en la medición requiere de un enorme compromiso por parte de los entes y a su vez de encontrar espacio mayor en las normas que permiten su medición.

La posibilidad de obtener beneficios tiene distintas aristas y tiene relevancia la planificación y es donde toma presencia el largo plazo; de proyectar una planificación resultaría muy favorable para el desarrollo interno del ente, y el externo por la incidencia en el contexto social donde actúa debiendo entenderse a este en sentido amplio y no circunscripto donde tenga su sede. Siguiendo con los beneficios a largo plazo, la posición que alcanzaría los entes que vieran logros por la generación de intangibles se traducen en el incremento del fin de lucro perseguido, esto habilitaría a su vez en reinversiones y especialmente encontraríamos mayor cantidad de inversores con interés en este tipo de entes.

2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):¹¹

La inversión social en bienes intangibles no reconocidos por la contabilidad patrimonial tiene un grado de escasa significatividad en la consideración de las empresas

2.11. Metodología:

Este trabajo consistirá en realizar una investigación empírica a partir de la recolección de datos obtenidos de la información que dejan trascender a terceros las empresas, tanto sea a través de los Estados Contables de presentación como de los Informes de Responsabilidad Social Empresaria Corporativa o de Sustentabilidad que emitan, así como demás material bibliográfico y técnico descripto en el Marco Teórico y Bibliográfico que consistirá en la realización de los siguientes pasos:

- a) Analizar dichos Informes, emitidos por aquellas empresas se consideren referentes en el desarrollo de las principales actividades de nuestro país, en los últimos años, Identificar bajo qué pautas se emiten los mismos, si incluyen el Balance Social propuesto por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores que se manifiestan emplear y si se encuentran debidamente verificados y auditados por profesional independiente.
- b) Establecer el grado de evolución que ha alcanzado la Responsabilidad Social Empresaria en el compromiso de las empresas referentes señaladas en a), hacia una mayor sustentabilidad, analizada en sus tres aspectos de materialidad, económico, social y ambiental y observando cuáles resultan ser los hechos y actos que reciben mayor atención e inversión social.
- c) Analizar los Estados Contables anuales, de las empresas referentes señaladas en a), presentados ante los organismos de contralor pertinentes, a los efectos de poder avistar si es posible identificar, dentro de las partidas que surgen del Estado de Resultados y Notas a dichos estados, las inversiones sociales y medioambientales volcadas en los Informes de Sustentabilidad y establecer qué grado de relación tienen con la rentabilidad obtenida.

¹¹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

- d) Evaluar la repercusión en los grupos de interés de las acciones sustentables de las empresas referentes en a), a través de los informes antes mencionados

2.12 **Bibliografía:**

- ✓ Cañibano Calvo, L. C., Meca, E. G., Osma, B. G., & Clemente, A. G. (2008). Los intangibles en la regulación contable. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA
- ✓ Coordinadores Graciela Scavone – Juan Carlos Viega, Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF - IFRS – Fundamentos, Librería Editorial Omar D. Buyatti, Marzo 2017
- ✓ Fowler Newton Enrique (2014). Contabilidad Superior (2 tomos) – Edición 2014 - Editorial La Ley –
- ✓ Kliksberg Bernardo. Más Ética más desarrollo, noviembre de 2007 – Temas Grupo Editorial S.R.L.
- ✓ Lev, B. (2003). Intangibles: Medición, gestión e información. Ediciones Deusto.
- ✓ Phalen Ricardo J.M. y otros. Contabilidad Pasado Presente y Futuro, 1° Edición, 2° Reimpresión 2011 – Editorial La Ley
- ✓ Paladino Marcelo (ed). La responsabilidad de la empresa en la sociedad, agosto de 2007 – Emecé Editores S.A.
- ✓ Sierra Bravo (1997). Tendencias en Investigación Social. 14va. Edición. España. Editorial Thompson.
- ✓ Vazquez Roberto, Bongionino de Salgado Claudia Andrea. Los Intangibles y la Contabilidad. Año 2005, Editorial: Buenos Aires Errepar
- ✓ Volpentesta Jorge Roberto. Responsabilidad Social Empresaria, sostenibilidad y stakeholders, abril de 2017. Librería Editorial Omar D. Buyatti

2.13 **Programación de actividades (Gantt):**¹²

| ACTIVIDADES | 06/2020 | 12/2020 | 06/2021 | 12/2021 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Búsqueda de Referencia Documental | X | | | |
| Revisión Bibliográfica | X | X | | |
| Organización, lectura y análisis de la Documentación | X | X | X | X |
| Establecer Intangibles No Identificables | X | X | | |
| Detectar en qué intangibles invierten las empresas | X | X | | |
| Identificar normativa contable relacionada con la investigación | X | X | | |
| Accionar de la empresas sobre los Grupos de Intereses | X | X | | |
| Redacción del Primer Avance | | X | | |

¹² Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

| | | | | |
|---|--|--|----------|----------|
| del Trabajo de Investigación | | | | |
| Analizar relación Inversiones en hechos sustentables vs Rentabilidad | | | X | |
| Redacción definitiva del Trabajo Final de Investigación | | | X | X |
| Presentación del Trabajo Final de Investigación | | | | X |

Todos los integrantes del presente Trabajo de Investigación participaron en cada una de las actividades descriptas

2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

3-Recursos existentes¹³

| Descripción / concepto | Cantidad | Observaciones |
|------------------------|----------|---------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

4-Presupuesto solicitado¹⁴

| | Rubro | Año 1 | Año 2 | Total |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------|----------------|----------------|
| Gastos de capital (equipamiento) | a) Equipamiento (1) | | | |
| | a.1) | | | |
| | b) Licencias (2) | | | |
| | b.1) | | | |
| | c) Bibliografía (3) | | | |
| | c.1) | | | |
| | Total Gastos de Capital | | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Gastos corrientes (funcionamiento) | d) Bienes de consumo | | | |
| | d.1) | | | |

¹³ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto será necesario que el Director de proyecto incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad Académica donde se presentará el proyecto, la disponibilidad de recursos existentes,- en especial equipamiento y bibliografía- factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁴ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$8000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectotal N°272/2019.)

| | | | | |
|--|--|---------|---------|---------|
| | e) Viajes y viáticos (4) | | | |
| | e.1) | | | |
| | f) Difusión y/o protección de resultados (5) | | | |
| | f.1) | | | |
| | g) Servicios de terceros (6) | | | |
| | g.1) | | | |
| | h) Otros gastos (7) | | | |
| | h.1) | | | |
| | Total Gastos Corrientes | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | Total Gastos (Capital + Corrientes) | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Departamento:
Ciencias Económicas

Programa de acreditación:
CyTMA2

Programa de Investigación¹:

Código del Proyecto:

Título del proyecto

**LA IMPORTANCIA EN EL PATRIMONIO
DE LOS BIENES INTANGIBLES NO RECONOCIDOS OBJETIVAMENTE
POR LA CONTABILIDAD FINANCIERA**

PIDC:
Elija un elemento.

PII:
Cs Económicas

Director:
Ctdor. Adrian Sancci

Director externo:

Codirector:

Integrantes:
Dra. Bombino Alejandra
Ctdor: Cihovich Martín
Ctdor: Coronel Mario G.
Ctdora: Marcela Dragani

¹ Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS N° 014/15 sobre **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza**. Consultar en el departamento académico correspondiente la inscripción del proyecto en un Programa acreditado.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

**Mg en Contabilidad Internacional (UBA): Igarteburu Marcelo A.
Crdora: Mariángeles Lanzelotti**

Investigador Externo, Asesor- Especialista, Graduado UNLaM:

Alumnos de grado: (Aclarar si tiene Beca UNLaM/CIN)

Alumnos de posgrado:

Resolución Rectoral de acreditación: N° 314/20

Fecha de inicio: 01-01-2020

Fecha de finalización: 30-06-2023



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

A. Desarrollo del proyecto (adjuntar el protocolo)

LA IMPORTANCIA EN EL PATRIMONIO DE LOS BIENES INTANGIBLES NO RECONOCIDOS OBJETIVAMENTE POR LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Sumario

1. Resumen
2. Palabras Claves
3. Introducción
4. Cuestiones Relevantes
 - 4.1 Opiniones Destacadas
5. Estado Actual
6. Objetivo de estudio
7. Doctrina
8. Marco Teórico
 - 8.1 Internacional
 - 8.2 Nacional
9. Reconocimiento Objetivo. Consecuencias
10. El Capital Intelectual
11. El Capital Intangible
12. Conclusión
13. Bibliografía



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

1. Resumen:

La existencia de los bienes intangibles como así también su influencia en las actividades comerciales se encuentra presente a lo largo de la historia, sin embargo, recién a partir del siglo veinte comenzó a estar presente y a tener una relevancia que hasta la actualidad registra un crecimiento cada vez mayor.

Considerar a los intangibles presentes en la historia es posible de apreciar con los relatos históricos bibliográficos en los que se apreciaban algunos bienes con relación a otros similares. Estas diferencias podían ser por su origen o por alguna característica que lo hiciera preferible. Esta era una forma de presentarse un intangible, sea por la calidad, sabor u otro aspecto subjetivo que lo promovía a ser elegido en primer lugar frente a otros similares.

En la actualidad persisten estas formas de apreciación y son experiencias corrientes que se manifiestan con las elecciones que se toman respecto a los consumos y que se basan en las sensaciones que generan. Es importante advertir que también para los que ofrecen y ofrecen los bienes y servicios esta presencia de los intangibles representa una ventaja competitiva y que desde cualquier forma de publicidad que se realice se pondrá énfasis en las cualidades que los hagan preferibles respecto de otros.

En el presente se pondrá especial atención a la importancia que tienen en el patrimonio los bienes intangibles que la contabilidad financiera no reconoce objetivamente.

Es importante destacar que los intangibles en la actualidad son de diversos tipos y de mayor relevancia aún, sin embargo, el reconocimiento objetivo queda en un marco limitado por la normativa ante un reconocimiento subjetivo cada vez mayor.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

2. Palabras Claves: intangibles, contabilidad, economía, valor, información, reconocimiento, medición.

3. Introducción:

En la historia económica es posible identificar distintos momentos en los cuales los intangibles comienzan a tomar mayor presencia, desde las primeras prácticas comerciales, hasta llegar al estudio de la economía de manera mas específica a partir de la obra de Adam Smith (1997) en el siglo dieciocho.

Este filósofo, que inició el estudio de la economía moderna sostuvo que la riqueza se traducía en la producción de bienes materiales; posteriormente, se puede tomar como referencia el pensamiento de Joseph Schumpeter (1996) que priorizaba el concepto de innovación como fundamento para la generación de riquezas, este proceso de innovaciones fue sosteniéndose en el tiempo y abrió paso al conocimiento aplicado para el crecimiento de las empresas.

Hasta mediados del siglo veinte el poder de las empresas estaba determinado por la magnitud de sus operaciones, el tamaño de sus plantas productivas, el alcance de sus redes de distribución y la cuantía de sus recursos financieros. En ese marco, se consideraba que la función del empresario consistía en gestionar un conjunto de gastos, indicadores de utilidad, pasivos y activos esencialmente tangibles.

Los recursos intangibles no eran considerados objetivamente o bien quedaban subsumidos en ciertos bienes físicos. Sin embargo, durante las últimas décadas del mismo siglo se produjeron importantes cambios que modificaron el entorno económico provocando incertidumbre y amenazas a la competitividad de las empresas. Algunos de estos cambios fueron: la aparición de una economía de servicios tendiente a diluir la relevancia del tama-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

ño de los establecimientos y la magnitud de sus recursos; el avance desenfrenado de la tecnología que afectó a todos los sectores productivos y servicios; la globalización, así como el aumento en las exigencias y expectativas de los clientes.

El crecimiento que tuvo la economía a partir del aumento de servicios que se ofrecen en el mercado produce un fenómeno que incide en las empresas provocando un cambio necesario en la gestión de los negocios.

El desarrollo de servicios en la oferta no desplazó a la producción de bienes tangibles fue un crecimiento independiente porque los servicios se transformaron en necesarios para acompañar a la producción y a la comercialización de los producidos y ofrecidos en el mercado.

El crecimiento de las empresas durante casi todo el siglo veinte estuvo percibido desde una relación entre capital y trabajo mientras que en la actualidad la percepción está enfocada en información y conocimiento.

El modelo contable para la relación capital y trabajo que aún se encuentra vigente, es propia de la era industrial donde todo lo referente a educación, desarrollo interno, conocimiento y reputación eran considerados como gastos.

Actualmente el modelo mantiene en la formalidad esa postura mientras que, empíricamente se produjo un cambio significativo en la percepción de lo que representan los elementos que tradicionalmente se consideran gastos.

Esta dificultad que se presenta para la contabilidad no lo es para la economía porque es desde los estudios de premiados economistas que se abre paso esta segunda postura que pone en crisis el modelo contable.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

A mediados del siglo veinte el economista Robert Solow (1976) puso énfasis en la diferencia de valor en las empresas que demostraban el crecimiento económico de Estados Unidos.

El economista destacaba que ese crecimiento no se podía explicar desde la perspectiva capital y trabajo y que dio como resultado un excedente que fue denominado “el residual de Solow”.

Es importante destacar que los estudios de Solow son iniciados en los años cincuenta y el premio nobel lo recibe a fines de los ochenta. La importancia se relaciona con el cambio hacia la segunda perspectiva donde la importancia y valor de las empresas no se encuentra exclusivamente en la producción.

El residual que lleva su nombre, fue el inicio más contemporáneo con relación a los intangibles, en principio se lo denominó capital humano por la importancia que podían resultar las personas integrantes de los equipos de trabajo.

Una fuente práctica para los estudios de Solow fue lo que Peter Drucker (1954) afirmó que los trabajadores eran más necesitados por las corporaciones de lo que ellos las necesitan.

Esta afirmación pone especial atención en la importancia en los trabajadores, pero no se limita solamente a lo que cada uno pudiera representar por sus capacidades si no a la importancia de lo que implican en conjunto y el conocimiento que se puede producir y que no tiene limitaciones por la dinámica de la economía y el flujo de los negocios.

Este crecimiento fue enmarcado en el término conocimiento por Drucker al calificarlos como una fuente de riqueza que lo llevó a sostener el paso a una era postcapitalista donde los factores de la producción de la era industrial, tierra, trabajo y capital son superados por el conocimiento.

Resulta importante destacar que el conocimiento identificado es una construcción que parte de la formalidad académica y que necesariamente requiere de la práctica que se desarrolla dentro de la organización, siendo especial esta última por sus características propias y su interacción con el entorno.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Este proceso de crecimiento tuvo especial desarrollo y es apreciable con la importancia y dedicación que las empresas más reconocidas a nivel mundial se encargaron de desarrollar la presencia en los mercados donde ofrecen sus productos y paralelamente se han reducido en cuanto a su tamaño.

Este fenómeno produjo una forma de contratación de producción y de personal externa a las grandes empresas. Fenómeno conocido como tercerización, este consiste en contratar a empresas más pequeñas la producción de bienes con determinadas características que dispone la empresa contratante; el producto final es comercializado por esta última con sus marcas y su propio sistema de comercialización.

Otro ejemplo de esta modalidad es el crecimiento de franquicias que se resume en un esquema de una parte que dispone de una marca y un posicionamiento que le permite una expansión a través de quienes adquieran la franquicia que le permite comercializar un producto que ya cuenta con presencia en el mercado y que es desarrollado, sostenido y protegido por el dueño de la franquicia.

El capital intangible es un factor clave para el desarrollo económico por la exigencia que le imprime la competitividad y la necesidad de adaptación constante a los entornos que no tienen fronteras o bien son mínimas por el efecto de la globalización de la economía y el desarrollo tecnológico.

Este desarrollo es importante para la economía de la sociedad en general y esto involucra al Estado en su rol de agente económico, independientemente del nivel de intervención en la economía.

El Estado se encuentra involucrado en el desarrollo económico porque las empresas actúan de distintas maneras en el territorio que se encuentran bajo su soberanía y el crecimiento económico es un indicador de gran interés por el impacto en el bienestar. Esto es lo que permitió a Robert Solow, antes citado, determinar el crecimiento económico en su país, investigación que le permitió acceder al premio nobel.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

La importancia del rol del estado es estudiada en la actualidad por Mariana Mazzucato (2021) quien en su obra muestra como el desarrollo de empresas actuales se iniciaron en el proyecto espacial impulsado por John Kennedy y su política económica orientada a esos fines. Con este proyecto se anticipó la manera en que se producirían resultados indirectos en la tierra, como innovaciones tecnológicas y organizativas que de otro modo no podrían haberse previsto.

4. Cuestiones Relevantes:

En los últimos treinta años del siglo veinte comienza una etapa de mayor concentración de capital y a su vez de mayor concentración de los recursos, en especial recursos humanos que aportan conocimiento y que al ser administrados de manera eficiente generan valor intrínseco en las empresas más importantes.

Esta nueva economía estuvo centrada en el conocimiento, en la generación de riqueza asociada al desarrollo y mantenimiento de ventajas competitivas sostenidas principalmente en elementos de carácter intangible. Esto implicó, tanto para las grandes empresas como para las pymes, una particular consideración de la importancia estratégica de sus propios recursos y competencias intangibles

Entre estos activos y competencias, pueden mencionarse, la aptitud para innovar, para lanzar nuevos productos y servicios; la adaptabilidad a las dinámicas condiciones de mercado,

la cultura para retener, motivar, desarrollar y comprometer al personal con crecientes desafíos, el prestigio asociado al desarrollo y preservación de una reputación irrefutable; la disponibilidad de sistemas de información, de producción, de prestación de servicios que



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

puedan proporcionar a los clientes lo que deseen, cuando lo deseen y en las mejores condiciones.

El desarrollo de los intangibles en principio se pudo apreciar con los más conocidos como las marcas, las patentes y las concesiones, pero el desarrollo no se detuvo y derivó en otros intangibles que la normativa nacional e internacional los clasifica en un grupo de bienes intangibles que no pueden ser determinados con facilidad.

Esta dificultad se asocia con diferentes factores porque tienen una directa relación con el tipo de bien y/o servicio que ofrezcan las empresas en el mercado, con el ámbito social en el que desarrollan actividades, con las políticas de desarrollo interno, con el conocimiento que se origina por la administración y disposición de recursos.

Es importante destacar que estos factores son solamente una mención de aquellos que pueden intervenir y que dentro de cada uno de ellos se puede profundizar el análisis.

4.1 Opiniones Destacadas:

“En las décadas recientes se ha enfatizado mucho el valor de los intangibles como parte del valor de la empresa, en buena medida como resultado de la evolución de la actividad económica de una dominada por la manufactura, la transformación de materiales, con su dependencia de activos tangibles, hacia una que es cada vez más dependiente de la gestión de los servicios y la información, basada en activos intangibles. Ello ha dado lugar a un creciente interés por la gestión de esos intangibles y por ende en sus elementos constituyentes”. (Antonio Vives, 2021)

“No es que la manufactura haya perdido importancia, es más bien que los servicios y la gestión de la información ha adquirido mayor participación en la creación de valor. Por ejemplo, en términos del valor de mercado, en 1990 las cinco mayores empresas eran General Motors, Ford, Exxon, IBM y General Electric, todas empresas de manufactura (hasta



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

IBM tenía en ese entonces parte de manufactura). Actualmente (2021), las cinco mayores empresas son tecnológicas, Apple, Microsoft, Alphabet (Google), Amazon y Facebook, tres de las cuales están basadas en servicios y en la gestión de información, y las otras dos también, aunque una incluye manufactura (Apple) y la otra es de comercialización (Amazon). Las comparamos por su valor de mercado, y no por otros indicadores como número de empleados o ingresos, porque es donde están incluidos los intangibles, objeto de ese artículo”. (Antonio Vives, 2021).

5. Estado Actual:

En esta economía donde los servicios toman una presencia importante, el grupo de intangibles que no es clasificado y/o determinado precisamente provoca efectos múltiples y que en el sentido más extremo podemos advertir que la falta de identificación y consecuente medición es inversamente proporcional a su importancia y a su valor.

Esta falta de reconocimiento genera una diferencia sustancial en el valor de las empresas, por supuesto, mientras resulta útil el intangible que no se ha determinado y/o clasificado y por otra parte resulta de vital importancia porque sin ellos el valor se podría ver reducido incluso hasta la insignificancia.

La toma de decisiones, como objetivo fundamental, obliga a las empresas a poner el máximo esfuerzo para poder actualizar la información del entorno y hacia adentro para poder hacer uso de las ventajas que pueden surgir del uso de aquella de un modo más apropiado a sus fines, surgiendo así una forma de intangible personalizado ya que la obtención y administración de la información junto a la gestión de los recursos, es única.

En la actualidad, la habilidad de una empresa para movilizar y explotar sus activos intangibles se ha convertido en algo más decisivo que invertir y gestionar sus activos tangibles y físicos. Por eso es necesario que las organizaciones actualicen sus sistemas de información y se reinventen a sí mismas para aprovechar esas ventajas competitivas.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Prueba de la importancia es la cantidad de recursos que se destinan a publicidad en cualquiera de los formatos existentes, sean a través de los medios conocidos como gráficas y audiovisuales llegando a tener una gran presencia en las redes sociales, donde la promoción de los bienes y servicios es ineludible para ser conocidos y para mantener la presencia y conservar la parte del mercado donde se comercializan.

6. Objetivo del estudio:

Conforme a los antecedentes mencionados y a la relevancia que poseen los intangibles en la economía actual resulta necesario y conveniente, identificar y analizar las prácticas vigentes en la medición y gestión de los intangibles que permitan revelar información contable útil para la toma de decisiones.

Importante es destacar que la medición contable objetiva está directamente relacionada con los costos incurridos y con los ingresos que pueda generar este tipo de bienes, sin embargo, la cuestión no debería ser reducida a cuestiones algebraicas que puedan ofrecer un dato cuantificado que aporte objetividad porque además este tipo de costos son conjuntos y la asignación específica es una actividad compleja que le quitaría dinamismo a las decisiones.

Un ejemplo de la complejidad es lo referente a la publicidad que promueve la oferta de bienes y servicios, sin dudas en muchos casos no sería posible conocer ciertos productos si no fuese por la difusión en los distintos medios, no obstante, la posibilidad de asignación es de enorme dificultad y a la vez genera costos adicionales para la obtención de la información.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

El análisis de la información para mayor certidumbre debería incluir además cuál es el canal o medio por el que se llega a la demanda y de qué manera participan cada uno de ellos en la generación de ingresos.

La normativa al orientarse de manera objetiva deja un espacio difuso para el análisis porque restringe los requisitos para el reconocimiento de los intangibles y, manteniendo el ejemplo

de la publicidad, su tratamiento como costo excluye la especialización que tiene que tener o que se genera dentro de la empresa el personal para la gestión de los recursos destinado a publicidad. Esta exclusión deja de lado el intangible conocimiento y habilidad del personal para reconocer y decidir los medios más convenientes.

7. Doctrina:

Entendemos por bienes intangibles a aquellos bienes inmateriales, carentes de sustancia física.

Según el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española, 2014) define como intangible a aquello “que no debe o no puede tocarse”.

La opinión doctrinaria no responde en concordancia con lo previsto en la normativa porque reconoce que los bienes intangibles, representan derechos, privilegios o ventajas de competencia que resultan valiosos para la empresa porque contribuyen a incrementar sus ingresos y utilidades.

Muchos especialistas los consideran una inversión a futuro y su importancia aumenta con los avances de la nueva economía basada en el conocimiento. El avance tecnológico y el conocimiento aplicado a la producción de bienes y servicios es lo que produce una dinámica que contrasta con la perspectiva estática que propone la normativa.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Existen distintas fuentes que a lo largo del tiempo estudiaron a los intangibles y que las relacionaron directamente con el crecimiento económico. Entre esos estudios que aún se mantienen vigentes se encuentra una clasificación que propuso Ducharme en Medición de la Inversión Intangible y de las cuales se expone a continuación un resumen.

Teoría del capital humano

Esta teoría supera la concepción clásica porque el factor humano resulta en un factor importante de crecimiento económico y de la productividad en las organizaciones a través de incrementar el rendimiento y la competitividad al mejorar el conocimiento interno.

El desarrollo de intangibles dentro de las empresas es producto de la coordinación del capital físico y del capital humano al ser una fuente de innovación que se reproduce como un esquema de educación entre los integrantes de la organización.

La acumulación de capital humano se produce de dos maneras diferentes y a la vez relacionadas, por un lado, tenemos la educación formal de los individuos con la que se integran a las organizaciones y junto a una política educativa interna logran un crecimiento permanente. Por otra parte, tenemos la acumulación que se desarrolla en la cultura de la organización que desarrolla una pertenencia en los integrantes que se proyecta también hacia la acumulación.

Teoría de la innovación

Esta teoría se orienta por la inversión en innovaciones porque de esta manera se puede alcanzar el crecimiento y la competitividad; de esta manera las organizaciones pueden alcanzar posiciones privilegiadas que pueden extenderse en el tiempo. Es importante destacar que siguiendo esta teoría se concentró la inversión en proyectos de investigación y



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

desarrollo; de manera que en la medida que se desarrollan los proyectos y se ponen en marcha los intangibles, alcanzan el reconocimiento.

Teoría de la inversión en capital intelectual

Esta teoría se fundamenta en la utilización intensiva de los recursos humanos y para ello se nutre de información de la empresa como del entorno donde actúa y en los que potencialmente pretende actuar.

Esta información es relevada y luego utilizada previa adaptación con las diferentes políticas de producción y comercialización para tomar ventajas de las oportunidades que se pueden advertir del mercado como las necesidades de los clientes.

Teoría del crecimiento endógeno

En el caso de esta teoría el crecimiento se produce hacia adentro y es resultado de la distribución y administración de recursos humanos, capital físico y el cambio técnico, Este

último debe entenderse como formas distintas de utilización de la tecnología, de esta manera un mismo capital físico con cierta tecnología puede ser utilizado de diferentes maneras, adecuando a las oportunidades que se presentan en el mercado.

Teoría evolutiva

En esta teoría el crecimiento se genera en el desarrollo de las rutinas de aprendizaje dentro de las organizaciones. La innovación se alcanza con las rutinas de aprendizaje siendo a la vez un proceso incremental y acumulativo.

Los logros de crecimiento se alcanzan con la interrelación del proceso tecnológico que es tratado como variable endógena y el resto de los factores de la producción utilizado en la organización.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Dentro de las organizaciones siempre ha habido bienes intangibles pero la problemática sobre su inquietante evaluación y su contribución a los resultados de la empresa son temas que han adquirido una importancia relativa en los últimos tiempos por su impacto en la eficiencia y eficacia de la organización.

Según diversos autores los activos intangibles podrían clasificarse en:

- Recursos Humanos: provenientes de conocimientos y habilidades de los trabajadores
- de Estructura, que puede ser interna o externa. La primera comprende los métodos y procedimientos de trabajo, análisis de la cadena de valor, etc., y la externa considera marcas, prestigio e imagen de la organización.

En la doctrina nacional y con un enfoque contable encontramos las siguientes opiniones: Mario Biondi y María C. T. de Zandona sostenían que los bienes inmateriales, “también llamados intangibles, son costos expuestos en partidas del activo – generalmente no corriente – que representan derechos o privilegios que eventualmente contribuirían a incrementar ingresos futuros. (Manual de Contabilidad – Casos Prácticos – Ediciones Macchi S.A. – Año 1978 – Capítulo VIII, pág. 353).

A renglón seguido enunciaban que “los intangibles no pueden generarse espontáneamente en la empresa y solo pueden exponerse como activos, en razón de sus importes, abonados por ellos.”

Entre otros bienes se reconocían como Bienes Inmateriales los Derechos de Autor, las Concesiones, las Patentes, las Marcas Registradas, la Llave de Negocios, el Fondo de Comercio adquirido.

Fowler Newton destaca la restricción del uso del vocablo intangibles en materia contable por sobre la acepción general del término, señalando que se utiliza para denominar a “al-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

gunos de los bienes no tangibles”. Aquellos bienes que no son expuestos en otros rubros del activo en el Estado de Situación Patrimonial (Pag 93 - Libro 4-Tratado de Contabilidad Superior – Ediciones Contabilidad Moderna S.A.I.C. – Buenos Aires -1984)

Mario Biondi también conceptualiza a los Bienes Inmateriales o intangibles como “bienes no corpóreos, no mensurables físicamente, invisibles y con inestabilidad manifiesta debido a las fluctuaciones del negocio, de vida más o menos prolongada, pero que finalmente en su casi totalidad se transforman en gastos en el curso de un número determinado de años.” (Manual de Contabilidad Técnicas de Valuación – 3° edición 1980 – Ediciones Macchi)

Fowler Newton también hace mención a otras tres condiciones en cuanto a su clasificación, si bien expresa no estar en un todo de acuerdo: a) naturaleza intangible, b) no susceptibilidad de clasificación del activo como disponibilidades, créditos, colocaciones temporarias o inversiones permanentes, c) capacidad de generar ingresos futuros.

Por su parte Pahlen Acuña junto a Chaves, Fronti de García y Viegas, en Contabilidad Presente y Futuro, para establecer el concepto y características de los Activos Intangibles recurren a la Escuela de Altos Estudio de Comercios en Copenhague, que en 1944 los definió como “el valor de ciertos derechos capaces de crear valores”.

Reseñan que la doctrina en general ha estado de acuerdo respecto a qué elementos deben integrar este agrupamiento de bienes, destacando que generalmente se han inclinado por

determinar lo que debe integrar el rubro en lugar de brindar un detalle conceptual. Ejemplo de ello es cuando se indica que no son bienes tangibles, ni representan derechos contra terceros y que su condición para ser considerado un activo depende de su capacidad futura para producir ingresos.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

El Dr Biondi refiere a R.N. Antony quien señala que el comité del Instituto Americano de Contadores en su Boletín de Investigación Contable clasifica a los bienes intangibles, distinguiendo entre los que:

- Tienen una vida útil limitada por ley, reglamentos, acuerdos o por su propia naturaleza entre los que identifica a las patentes, contratos, licencias, franquicias, etc., por un plazo determinado y crédito mercantil sobre el que exista evidencia de esta duración, de lo que:
- No tienen una vida útil limitada y sobre la cual no hay evidencia a la fecha de adquisición mencionando a los créditos mercantiles en general, algunos derechos de marcas industriales, fórmulas secretas de fabricación, listas de suscriptores, franquicias perpetuas y costos de organización.

En aquella época se identificaba a los siguientes bienes intangibles:

- Los sujetos a depreciación: Patentes – Derechos de autor y propiedad literaria – Franquicias – Concesiones.
- Los que no están sujetos a depreciación: Marcas y nombres.
- Llave de negocio.

Un hecho, que hoy aparece como relevante de observar y que en el contexto de aquella época resultaba unánimemente aceptado, es aquel que determinaba, a qué y cuándo considerar un bien intangible como integrante del Activo.

Bajo el imperio del Principio de Realizado, solo se reconocían aquellos intangibles adquiridos por una entidad, usualmente cuando se establecía, erogando gastos directos como derechos de patentes, gastos de organización, campañas de publicidad, llave.

Dicho principio no admitía el reconocimiento contable de los valores autogenerados, cambiando mencionar no solo al valor llave sino también a un invento generado por un técnico



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

de la empresa ya que ambos casos no se encuadraban dentro de la conceptualización que establecía el principio en cuestión.

Es dable destacar que, en el primero de los casos mencionados, es una condición que aún hoy se mantiene, ya que en la actualidad la Contabilidad Patrimonial o Financiera tampoco admite el reconocimiento contable de los valores autogenerados cuando se trata de un valor, solo asociado a una empresa en marcha, ya que, si se lo escinde de la misma, carece de valor por sí mismo.

Se hacía hincapié en que, en el supuesto caso que se incorporasen al Activo, había que otorgarle la entidad y claridad suficiente respecto a su medición, con la condición de resultar totalmente depreciado es decir una simple mención, pero sin ningún efecto en los resultados del ejercicio, desaconsejando su uso por considerar que provocaban confusión para quien analizase los Estados Contables.

Cabe mencionar que para otorgar valor a un bien inmaterial o intangible se requerían dos factores: el costo y la depreciación.

Cuando se adquiría una patente se admitía la incorporación de los gastos de investigación y experimentación.

Los gastos de organización y constitución se los conceptualizaba como Cargos Diferidos, hoy la normativa contable les otorga entidad propia como intangibles.

Fowler Newton señala que en algunos países se suele agrupar algunos bienes intangibles como Cargos Diferidos remarcando que resultan clasificaciones poco útiles apoyadas en criterios arbitrarios, dando como ejemplo el costo de desarrollo de una patente considerado como cargo diferido hasta que se efectúa su inscripción y luego de realizado el trámite pasa a considerarse un bien inmaterial (Contabilidad Superior – Tomo II – Ediciones Macchi, Buenos Aires – Año 1995- (Pág. 620)



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Dicho autor brinda una visión particular en cuanto a determinar a qué debe considerarse bienes intangibles. Partiendo de la definición de la Real Academia Española “Es intangible lo que no puede tocarse”. En este sentido podría considerarse como tales a los créditos y a las inversiones en acciones, pero contablemente el empleo del vocablo Bienes Intangibles se emplea con un criterio asimilable a los Bienes de Uso:

- a) *Se emplean continúa o repetidamente en la actividad principal del ente.*
- b) *Tienen una capacidad de servicio que no se agota ni consume con el primer empleo.*
- c) *Mientras están en uso no se transforman en otros bienes ni están destinados a la venta.*

En esta asimilación a los bienes de uso concluye que “lo usual es llamar *bienes de uso* a los tangibles y *bienes intangibles* (o denominaciones similares) a los restantes.”

Presenta como Bienes Intangibles principales:

- Patentes
- Procesos Secretos: haciendo referencias a aquellos casos de quienes optan por no registrar sus descubrimientos, procedimientos, fórmulas etc., que, si bien no encontrarían protección legal, conservarían el secreto resguardando la exclusividad prolongando el tiempo de utilización. Un caso particular es el de la fórmula de la Coca Cola
- *Marcas, nombres comerciales y asimilables.*
- *Concesiones o Franquicias*
- *Derecho al Uso de Software:* apunta que pueden nacer de:
 - a) Su desarrollo
 - b) Su adquisición
 - c) La compra de una licencia para su uso.
- *Derechos de Edición*
- *Derechos de autor*
- *Investigaciones y desarrollos en proceso:*
- *Costos imputables contra ingresos futuros (cargos diferidos):* costos de



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

organización, costos para desarrollar o adquirir sistemas administrativos, costos por reorganizaciones, lanzamiento de campañas publicitarias de nuevos productos. Destaca que

estos costos no pueden venderse por separado y solo tienen valor en la medida que el ente se encuentre en funcionamiento, como así también respecto a los costos de publicidad considera que los únicos que correspondería imputar serían los vinculados a un nuevo producto, dejando de lado la publicidad institucional o la de productos que ya estén siendo comercializados.

- *Valor llave*: No comparte con Biondi que sea el valor actual de las superutilidades futuras, porque no se refiere al concepto sino a una mecánica de cálculo y además no menciona cuántos períodos habría que considerarse para su cálculo por lo que en su opinión es incompleta, concluyendo que no es *integral* ni *objetiva*.

Fowler Newton acuerda en considerar que “una empresa tiene un valor llave cuando tiene una ventaja comparativa sobre otras” entre las que destaca la reputación, la exclusividad en la utilización de marcas, patentes, franquicias, etc., la localización estratégica del negocio, la clientela, la eficiencia de la organización entre otras.

No sería justo dejar de mencionar que el Dr. Mario Biondi, si bien efectuaba sus comentarios acerca del reconocimiento y medición de los bienes inmateriales a la luz de la aplicación del Principio de Realizado, ya establecía que esta posición podía tener un cambio radical si se consideraba el requisito de “realidad económica” bajo la corriente de opinión “Renovadora Prudente”.

Otra circunstancia que no puede ser dejada de mencionar es que la Llave de Negocio definida como el “Valor actual de las superutilidades futuras esperadas”, en la medida que respondía a una adquisición, se incluía como una partida integrante de Bienes Inmateriales, situación que en la actualidad ha sido abandonada.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

En la actualidad el valor llave de negocios que surge en una Adquisición de Activos Netos, se expone en el rubro Llave último en su ordenamiento entre los rubros del Activo.

En lo que respecta a los valores llaves, positivo o negativo, que aparecen como diferencia entre el costo de adquisición de una inversión en acciones que permitirá ejercer influencia

significativa o control y el valor de la inversión, determinado por el porcentaje de participación sobre los Activos Netos Identificables, se exponen en el rubro Inversiones Permanentes.

En cuanto al reconocimiento contable Fowler Newton señala dos tópicos a tener en cuenta:

- a) Los requerimientos que se exigen para otorgar el carácter de activo a un bien: utilidad económica – el control por parte del ente de los beneficios que produzca basados en una transacción o hecho ocurrido con anterioridad.
- b) Que la medición del bien se realice sobre bases objetivas y verificables: es decir que se respalde con documentación.

Merece destacarse el hecho de que ya no señala que el bien produzca un ingreso sino un beneficio. Queda claro que no indican lo mismo. Que un bien tenga la capacidad de generar un ingreso no implica que va a producir un beneficio, por lo que sino no reúne esta última condición, perdería su condición de activo por el excedente sobre el valor recuperable.

Deja por sentado que de los intangibles que menciona el Valor Llave es el único que no se ajusta a las condiciones establecidas para su reconocimiento como activo debido a las dificultades para establecer su costo.

En la cuarta edición de su libro Contabilidad Superior, Fowler, en lo referente a los Costos Imputables Contra Ingresos Futuros abandona la mención a los cargos diferidos y alude:

- Los costos Preoperativos, que incluye a los incurridos por una empresa en forma previa al comienzo de sus actividades económicas,



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

- Los Costos de Organización: costos realizados para darle entidad legal a la empresa.
- Los Costos de Desarrollo de sistemas administrativos utilizados durante varios períodos.
- Lanzamiento de campañas publicitarias de nuevos productos siempre que tengan la capacidad de generar ventas.

Especifica que si no se puede demostrar que un bien tenga la capacidad de generar un ingreso futuro no debe considerarse un activo.

Considera relevante clasificarlos según:

-
-
- *Su forma de incorporación:* adquiridos o desarrollados por el propio ente ya que es posible asignarles un costo, en cambio otros intangibles como el valor llave de negocio autogenerado de la empresa, considerada como un todo tiene un valor difuso, de medición imposible lo que inhibe su reconocimiento contable.
- *Según su posibilidad de venta por separado.* Aquí deja de lado los costos vinculados con ingresos futuros.
- *Según las restricciones a su utilización.* Conforme las leyes de protección y los contratos pueden establecer limitaciones en lo que a su utilización se refiere. En consecuencia, su utilización puede ser restringida o irrestricta.

En cuanto al reconocimiento contable de los Bienes Intangibles sostiene la condición de que debe cumplir con las pautas establecidas para determinar cuando un bien pasa a formar parte del activo y que pueda asignársele valor o un costo.

El requerimiento del control sobre los beneficios no permite considerar como intangibles:

- Los gastos para capacitar al personal y
- Formar una cartera de clientes.

Un hecho a destacar es que deja claramente establecida la diferencia entre los costos de investigación y los costos de desarrollo.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Los costos de investigación dejan dudas en cuanto a su determinación ya que no resulta sencilla su determinación respecto a si tendrán un resultado exitoso, salvo que se los aplique para desarrollar o mejorar materiales, procesos, sistemas, etc., Esta restricción ha llevado a que no se los considere un costo activable sino un gasto imputable a los resultados del ejercicio.

Respecto a los costos de desarrollo establece que deberían activarse, siempre que reúnan las condiciones establecidas para el reconocimiento de un activo.

Continúa sosteniendo que la incidencia de los costos en publicidad sobre la generación de los futuros flujos de fondos es de difícil comprobación sobre bases objetivas. Restringe su reconocimiento a los casos en que se publicita una empresa, previo al inicio de actividades comerciales o de la puesta en funcionamiento de un segmento de actividad o del lanzamiento de un nuevo producto.

En Contabilidad Pasado, Presente y Futuro, Pahlen Acuña y demás autores apuntan a un factor más que esencial que marca claramente en qué estadio nos encontramos respecto a la conceptualización y características de los bienes intangibles, dejando en claro que el segmento de la Contabilidad Patrimonial o Financiera recoge un aspecto de los mismos en cuanto a brindar información relacionada a la medición y valuación de este recurso, pero que no resulta suficiente ya que hay otros como la capacidad para atraer clientes, la innovación, la flexibilidad no se tienen en cuenta en los registros contables, sino que, por el contrario, solo surgen en el momento de la venta.

8. Marco Teórico:

En el presente se considera al marco teórico a la normativa contable, tanto en el orden nacional como internacional.

8.1 Internacional:



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

La Norma Internacional de Contabilidad 38 - Activos Intangibles requiere que las entidades reconozcan un activo intangible únicamente si se cumplen ciertos criterios, asimismo especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos. Plantea determinadas excepciones a su aplicación. Define a los activos intangibles como “un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física”.

Los activos intangibles requieren ser identificables para distinguirse de la plusvalía.

“El activo es identificable si: a) es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones”. (NIC 38)

Dentro de estos recursos intangibles se encuentran: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales), programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, etc., si bien no todos cumplen el carácter de identificables como para ser considerados activos intangibles.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Otro requisito para ser considerado un activo intangible es que ofrezca beneficios económicos futuros.

Para la norma, “Un activo intangible se reconocerá si, y sólo sí: (a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y (b) El costo del activo pueda medirse con fiabilidad”. (NIC 38)

Estos bienes impactan en la Contabilidad Patrimonial, debido a que generan un incremento del capital, en especial a través de la cantidad de inversores, y/o un mayor resultado del ejercicio por aumento del volumen del negocio, provocado en general por la mayor cantidad de clientes, por la obtención de ventajas impositivas y/o por la disminución de gastos.

El valor que adquieren las empresas está representado por bienes tangibles más los intangibles como ser la capacidad de desarrollar relaciones estables con sus clientes y conseguir su fidelización, su capacidad para innovar e introducir nuevos productos o servicios al mercado, la competencia técnica y motivación del personal.

La NIC 38 sobre Activos Intangibles fue originalmente emitida por el International Accounting Standards Committee (IASC) en 1998, siendo adoptada por el IASB en el año 2001, que luego de revisarlas, las modificó en 2008 y 2014. Para dicha Norma tal como se mencionó, es necesario que un elemento para ser reconocido como activo intangible cumpla con la definición de activo intangible y con los criterios para su reconocimiento. En su párrafo 8,

esta norma define al activo intangible como todo aquel “activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (NIC 38, párrafo 8)

8.2 Nacional



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

En el marco de un conjunto de reglas contables para la preparación de los Estados Contables, un primer esbozo, se encuentran en los pronunciamientos de la VII Conferencia Interamericana realizada en Mar del Plata en el año 1965 de la que emergieron un conjunto de principios y normas técnico -contables que luego fueron aprobados por la VII Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas llevada a cabo en Avellaneda en 1969, que dieron nacimiento en nuestro país a las normas que regularon la profesión y que se conocieron como los principios de contabilidad consistentes en un Principio Fundamental o Postulado Básico y trece Principios Generales.

Uno de estos trece Principios Generales, el de Bienes Económicos, su enunciado señala: *“Los estados financieros se refieren a bienes económicos, es decir bienes materiales e **inmateriales** que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.”*

En otro de los Principios Generales, el de Realización se establece que *“Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o práctica comercial aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto de realizado participa del concepto de devengado.”*

Bajo estas premisas y como condición sine qua non, solo podían reconocerse como bienes intangibles, también llamados inmateriales, aquellos bienes a los que pudiesen otorgárselas una cuantificación monetaria y que la operación que permitiese reconocerlos estuviese perfeccionada desde el punto de vista legal.

Si bien la monetización de un bien continúa siendo en la actualidad un requisito fundamental para su reconocimiento por la Contabilidad Patrimonial o Financiera, en sentido amplio la Contabilidad ha abandonado ese precepto como así también el reconocimiento de las va-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

riaciones patrimoniales bajo el principio de realizado debido a que hoy impera el de Esencialidad, que da preminencia a la sustancia económica de los hechos por sobre su formalidad legal.

A principio de la década del ochenta del siglo pasado las normas mínimas para la confección de estados contables establecían que “Los activos intangibles incluidos en este grupo comprenden derechos y valores tales como los que tienen un plazo de existencia limitado por la ley o por contrato y aquellos que no tienen una duración de existencia conocida al momento de su adquisición.”

Los Principios de Contabilidad que regulaban la profesión en el orden nacional desde el año 1969, sufrieron un quiebre a diez años de su aprobación, con la aparición del Dictamen 2, ya que introdujo cambios a los principios que se venían aplicando. Bajo la Resolución 183/79 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal estableció la obligatoriedad de la aplicación de las pautas establecidas en el dictamen antes mencionado que trataba fundamentalmente de la aplicación del Ajuste de Estados Contables por Inflación y la exposición de la información a moneda homogénea. Este hecho fue un mojón en la uniformidad de aplicación de las normas contables en nuestro país ya que la mayoría de los Consejos Profesionales del interior del país no recogieron el guante y por ende no aprobaron su aplicación.

La situación quedó zanjada con la sanción de la Ley 22.903 que modificó en forma parcial a la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 que determinó la obligación de presentar las cifras de los Estados Contables en “moneda constante”.

La Resolución 1 CECYT definió a los Activos Intangibles determinando que “Son aquellos representativos de privilegios y otros similares o que expresaren un valor cuya existencia dependiera de la posibilidad futura de producir ganancias. Este rubro involucra los conceptos que habitualmente se presentaban como bienes inmateriales y cargos diferidos.”

Por su parte el Dictamen 8 del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la Federación de Graduados en Ciencias Económicas, a diferencias de la Resolución I del CECYT no



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

indicaba la exposición por separado de los Cargos Diferidos, sin bien las definiciones resultaban similares al definir a los Bienes Intangibles como aquello que “son representativos de franquicias, privilegios y otros similares, o que sean la expresión de un valor cuya existencia dependa de la posibilidad futura de producir ganancias.” Incluía al Derecho de Propiedad Intelectual, Patentes, Marcas, Licencias, Llave de Negocio, Gastos de Organización y Preoperativos, Gastos de Investigación y Desarrollo e Impuestos Diferidos.

RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 9 NORMAS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE PARA ENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO

CAPITULO III. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

A.6. Activos intangibles: Son aquellos representativos de franquicias, privilegios u otros similares, incluyendo los anticipos por su adquisición, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros, y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad futura de producir ingresos.

Incluyen, entre otros, los siguientes: Derechos de propiedad intelectual - Patentes, marcas, licencias, etc. - Llave de negocio - Gastos de organización y preoperativos - Gastos de investigación y desarrollo.

La Resolución Técnica N° 10 de la FACPCE produjo un cambio significativo en la clasificación y medición de los Bienes Intangibles. Estableció las pautas para la medición de los Intangibles susceptibles de enajenación por el ente entre los que se encontraban patentes, procesos secretos, marcas, concesiones y otros de naturaleza asimilable y en un segundo orden las correspondientes a Otros Activos Intangibles entre los que enunciaba a los gastos de organización y reorganización, los gastos preoperativos y otros de naturaleza similar.

Deja por sentado que no se permite el reconocimiento contable de los valores autogenerados, dando como ejemplo el valor llave propio del ente.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

3.14. Intangibles susceptibles de enajenación por el ente (patentes, marcas, procesos secretos, concesiones y otros de naturaleza asimilable): A su valor corriente, en la medida en que éste pueda determinarse sobre la base de transacciones cercanas a la fecha de cierre; si no fuera posible, se expondrán a su valor original reexpresado en moneda constante y,

si correspondiera, con la pertinente deducción de amortizaciones computadas en función de un plazo razonable de vida útil.

3.15. Otros activos intangibles (gastos de organización y reorganización, gastos preoperativos y otros de naturaleza similar): A su valor original reexpresado en moneda constante, computando el efecto de amortizaciones en función de un plazo razonable de vida útil. No resultan admisibles los valores intangibles autogenerados, como el valor llave del propio ente.

A partir de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E. se establece claramente qué corresponde considerar bienes intangibles y a qué no. En este orden se establece que, los gastos de investigación para obtener nuevo conocimiento no corresponde considerarlos no tan solo como intangibles sino como activos. Así también los costos de publicidad, promoción y reubicación o reorganización de una empresa, los costos de entrenamiento con la excepción de que resulten ser preoperativos.

Se admite la activación de los costos de aplicación de conocimiento a un plan o diseño para la producción de materiales y dispositivos. Procesos, sistema o servicios nuevos o sustancialmente mejorados especificando que la capacidad de generar beneficios económicos futuros conlleva la probanza de que la empresa no solo tiene la intención de completar el desarrollo del intangible, sino que también tiene la factibilidad y capacidad, es decir que cuenta con el recurso humano, económico y financiero para poder alcanzarlo.

Se abandona el criterio de medición a valores corrientes y se globaliza para todos los bienes intangibles la medición a costo original menos la depreciación acumulada.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

9. Reconocimiento Objetivo. Consecuencias:

Por su dificultad de medición no resulta sencillo cuantificar el impacto de los intangibles no identificables en el resultado de la organización. Dicha dificultad trae como consecuencia el hecho de que los estados contables no suelen contemplarlos, entre otros motivos por el principio de prudencia contable. Procurar identificar y medir a los activos intangibles tiene como único trasfondo el convertir en visible al activo que genera el valor de la empresa, por ser entre otros factores causales de diferenciación y competitividad.

Por dichas condiciones, son pocos los intangibles que quedan incluidos en los estados financieros dentro del rubro “Activos Intangibles”, ya que, a pesar de ser el origen fundamental en muchos casos del éxito de la empresa, por su naturaleza inmaterial no logran cumplir los requisitos para alcanzar su reconocimiento contable. ¿Cómo cuantificar alianzas estratégicas con los stakeholders, la capacidad de innovación, la calidad en todo el proceso productivo y en los productos, etc.. Por eso precisamente y por la ausencia de información sobre su tenencia se generan cuestionamientos sobre la utilidad de los modelos contables aplicados.

Intangibles que acentúan el accionar responsable de las empresas

La Responsabilidad Social Empresaria se ejerce a través de acciones basadas en valores que posibilitan el desarrollo de las personas y de la sociedad en un ambiente de respeto, progreso económico y cultural.

La Responsabilidad Social Empresaria debe ser parte fundamental de la planificación estratégica de la organización. Resulta imprescindible que, en sus acciones cotidianas, cada uno de sus integrantes, desde el más encumbrado de sus directivos hasta el empleado que ocupa el lugar de menor responsabilidad dentro de la estructura societaria, esté compenetrado de lo que implica ser socialmente responsable. Ello coadyuvará a que adquiera cada vez mayor jerarquía. La Responsabilidad Social empresaria debe ser un valor que



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

se transmite no solo hacia adentro, sino y fundamentalmente hacia afuera de la organización. Lograr que se integre a la cadena de valor de la entidad, permitirá incorporar un intangible, que si bien, la contabilidad tradicional no reconoce, porque se trata de un valor autogenerado, que se incorpora a los activos no identificables, no hay dudas, que cuenta con los dos requisitos esenciales requeridos para su reconocimiento, tener la capacidad de generar beneficios económicos futuros y su medición a través de una base confiable, estará sustentado en el reconocimiento de inversores, clientes, proveedores y la comunidad.

La relación con los grupos de interés se convierte en un factor estratégico de suma relevancia ya que las expectativas que estos generan en función de las demandas que le imprimen a las entidades, dependerá de la lectura que cada entidad haga y en el cumplimiento y la satisfacción de las mismas, contribuirá satisfactoriamente o no, en la conformación de

una reputación corporativa. Esta representa un activo intangible para cada entidad de innegable valor, que va más allá del mero valor económico, contribuye al fortalecimiento de las relaciones con los stakeholders, basadas en la confianza, el respeto y la credibilidad. Michael Porter y Mark Cramer, citados por Larrache (Ernesto Larrache- Setiembre 2009), sostienen que la Responsabilidad Social Empresaria es un enfoque integral de gestión “que puede ser mucho más que un costo, una limitación o una acción caritativa, puede ser una fuente generadora de oportunidades, de innovación y de ventajas competitivas”

Extenso es el listado de intangibles no identificados por la Contabilidad Patrimonial que repercuten en el patrimonio y en el resultado de la empresa.

Entre dichos intangibles podemos enumerar:

- La mejora en la calidad de vida y el desarrollo de las personas
- El trato ofrecido por las empresas a sus clientes (mejora los resultados)



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

- El fomento y la retroalimentación acerca de la satisfacción de los clientes e incluso sobre el rendimiento de los propios productos. En la actualidad una posibilidad de retroalimentación sería a través del empleo de plataformas satisfactorias para que el cliente pueda interactuar con la empresa y lograr una comunicación eficaz.
- Trabajar por Cadena de Valor, eliminando así las actividades que no agregan valor y sólo costos a través de desperdicios de recursos y pérdidas de tiempos de procesamiento y reprocesos.
- La producción de bienes y servicios que resulten beneficiosos y no perjudiciales para las personas.
- El trato dado por las empresas a sus empleados. (disminución de conflictos que afectan resultados).
- Generar empleo en condiciones dignas, con ambientes apropiados que permitan desarrollar la creatividad, potencial y capacidades del personal, espacios adecuados para la actividad, con ventilaciones apropiadas y procurando la reducción de ruidos.
- Desarrollar medidas para la fomentar la igualdad de oportunidades.
- Respetar escalas salariales justas y proporcionales
- Invertir en capacitación
-
-
- La promoción de la sostenibilidad ambiental, adecuando el tratamiento dado a los materiales, insumos y consumos para que contribuyan al mejoramiento o nulo desmejoramiento del ambiente
 - El menor consumo de recursos, como ser: energía, agua, etc.
 - La reducción de contaminación auditiva.
 - Evitar la contaminación del aire.
 - El tratamiento realizado a los residuos
- Que impulsen medidas de transparencia y auditoría social.
 - Mantener relaciones sólidas con sus accionistas, empleados, proveedores y clientes.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

- Reducir el número de conflictos legales
- Negociar conflictos de intereses
- El sentido de pertenencia de su personal y el nivel de compromiso con la empresa

Responsabilidad Social de las empresas en el ámbito interno

Para poder establecer si una entidad tiene una actitud responsable en lo social es necesario apuntar a las inversiones en recursos humanos referidas al cuidado de las personas en el ámbito laboral, ya sea tanto en el aspecto de su salud como de su seguridad, el ámbito de trabajo que se genera, la forma en que se imparten y se comunican las pautas laborales, las posibilidades de capacitación y progreso, la participación de la mujer en áreas de decisión. Así también cómo integrar a la familia de los empleados, a través de eventos sociales o deportivos para que así puedan lograr un equilibrio entre la jornada laboral, el esparcimiento y el tiempo dedicado al ámbito familiar. Por otra parte, agrega mucho valor a la reputación corporativa si la entidad incluye en su nómina salarial personas con capacidades diferentes y las medidas de seguridad previstas para que puedan desenvolverse y circular con tranquilidad. En lo referente a normas de seguridad, más allá de lo que fijen las normas legales, estará la propia impronta de la entidad, al hecho de convocar personas idóneas que los asesoren en la forma de brindar mejoras y mayores aportes en este aspecto, a estar atentas en las innovaciones que vayan surgiendo en esta materia, para ver la posibilidad

de implementarlas. Cuando el personal, se siente protegido y observa que la entidad se preocupa de su seguridad se siente valorado y su rendimiento se acrecienta. En cuanto a lo medioambiental las prácticas responsables en una entidad financiera deberán estar orientadas a los logros obtenidos en la reducción del consumo de energía, la disminución en el consumo de papel, evitar pérdidas de agua. Resulta de fundamental importancia subrayar que más allá de las inversiones que se realicen, tanto dinerarias como en valor,



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

es relevante el control de las mismas tanto en su implementación, en su llegada al personal y en su aplicación. Si toda la comunidad que integra la organización no se encuentra involucrada y se siente partícipe de lo que representa asumir una actitud ética y responsable en todas las tareas que se llevan a cabo, desde la autoridad máxima hasta la persona que realice actividades de menor responsabilidad, todos los esfuerzos serán en vano. Sin duda y por aquello de que el ejemplo cunde, la responsabilidad mayor de trasuntar valores éticos y lo que conlleva una práctica responsable tiene su origen en la actitud y la observancia de los mismos por parte de cada una de las personas encargadas de impartir autoridad. Todas las acciones que se realicen, a partir de la implementación de las prácticas responsables tanto en lo social, en lo medioambiental, como en lo económico harán una entidad cada vez más sustentable. Esto trasciende las fronteras de la entidad y es lo que mejora la reputación corporativa y agrega valor a ese intangible como activo. Un gran desafío consiste en establecer el equilibrio entre la inversión que se realiza en todo lo referente a responsabilidad social sin dejar de lado la competitividad. En aras de una mayor competitividad, las entidades se ven forzadas a incorporar cada vez mayor tecnología. Está dicho que el avance tecnológico obra como un expulsor de mano de obra. Está en la propia organización, redireccionar y orientar las distintas tareas hacia otras nuevas y así capacitar al personal para cumplir otras con mayor profesionalismo e idoneidad, para que el costo social sea el menor posible.

En este sentido por responsabilidad social, de manera bien conceptualizada e implementada nos referimos a la responsabilidad no solo por sus impactos inmediatos o previsibles, sino por lo que implica hacer todo el bien que sea posible, de acuerdo con sus capacidades y en el contexto en que opera.

Esta actividad debe traducirse a una política de gestión que excede la realización de negocios lucrativos, porque se necesita una integración de todas las actividades de manera que formen parte de la estrategia de la organización en su conjunto.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

El aumento de esa responsabilidad en valor de mercado dependerá de la aplicación del desarrollo de la responsabilidad social generando resultados apreciables en la evolución de los valores de la sociedad, los intereses y acciones de esa sociedad en tener empresas responsables y el interés y acciones de los responsables de la regulación y supervisión de sus actividades.

El proceso de lograr una política de la responsabilidad en todas las organizaciones es un objetivo y esfuerzo de muy largo plazo, con progresos muy desiguales que incluyen avances y retrocesos de acuerdo con esas fuerzas y las crisis, vicisitudes y desarrollos en la situación económica y social donde interactúen las organizaciones. Especial mención y consideración merece el contexto de actividades porque actualmente no es posible delimitar cuál es y será el escenario de acción por el desarrollo y ampliación de mercados a los que se puede acceder. (Vives Antonio, 2021)

Responsabilidad Social de las empresas en el ámbito externo

La Responsabilidad Social no solo corresponde que se practique hacia las personas que trabajan en relación de dependencia con la entidad sino por el contrario implica un concepto mucho más abarcativo que debería incluir a proveedores, consumidores, organizaciones intermedias, la comunidad toda. Una entidad que adhiere a las prácticas responsables obligará a sus proveedores y socios comerciales a implementarlas contribuyendo a mejorar la reducción de los costos e incrementar la calidad de las prestaciones. Lograr un mejor hábitat en los lugares y con las personas con quienes interactúa una entidad, contribuir a una mejora del entorno social y medioambiental, provoca un reflujo que vigoriza las relaciones y la prosperidad de la comunidad. Aportar capital de riesgo favoreciendo la actividad de pequeños y medianos emprendedores. Delegar distintas actividades en terceros responsables, comprometidos con lo social y medioambiental, poder llegar a aquellos que disponen



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

de menos recursos por medio de la instrucción y la capacitación provocando la incentiva-
ción de la mejora personal, ofreciendo igualdad de oportunidades. Evitar la concentración
de

personal en áreas de mayor afluencia de gente, contribuye a la mejora del medioambien-
te. El hecho de que tengan que emplear distintos medios de transporte favorece la polu-
ción en desmedro de una mejor calidad climática.

Todas las acciones que se realicen, a partir de la implementación de las prácticas respon-
sables tanto en lo social, en lo medioambiental, como en lo económico harán una entidad
cada vez más sustentable. Esto trasciende las fronteras de la entidad y es lo que mejora
la reputación corporativa y agrega valor a ese intangible como activo. Un gran desafío
consiste en establecer el equilibrio entre la inversión que se realiza en todo lo referente a
responsabilidad social sin dejar de lado la competitividad. En aras de una mayor competi-
tividad, las entidades se ven forzadas a incorporar cada vez mayor tecnología. Está dicho
que el avance tecnológico obraría como un expulsor de mano de obra. Está en la propia
organización, redireccionar y orientar las distintas tareas hacia otras nuevas y así capaci-
tar al personal para cumplir otras con mayor profesionalismo e idoneidad, para que el cos-
to social sea el menor posible.

10 . El Capital Intelectual

El valor contable y el valor de mercado

Bontis, citado por Simo y Sallan en su artículo “Capital intangible y capital intelectual: Re-
visión, definiciones y líneas de investigación” señalan que los primeros vestigios de Capi-
tal Intelectual aparecen en 1969 en una comunicación privada mantenida por el economis-
ta John K. Galbraith, pero es recién en la década del noventa del siglo pasado, coincidiendo
con el auge de la economía del conocimiento, que se comienza a prestar atención a
este término. Su medición, al igual que la del capital intangible, comienza a tener un éxito
relativo a partir de la información que se plasma en la información de las empresas referi-
do al capital



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

humano, pero todas carecen de rigor científico. Ello obedece a que cada autor intenta generar una teoría propia, generando nuevas definiciones y terminologías, hecho que dificulta su evolución.

El capital intelectual es aquel que combina el Capital Humano, el Capital Estructural y el Capital Relacional.

El Capital Humano está asociado con el grado de capacitación del personal y a partir de esta con las habilidades propias y adquiridas volcadas al servicio de la organización y el desarrollo de las personas que interactúan en la evolución y progreso de la entidad.

El Capital Estructural refiere a la organización interna del ente, a las posibilidades de generar mejoras internamente y hacia el exterior, las habilidades para comunicarlas para que sean rápidamente interpretadas y volcadas en beneficio de la mejora continua de la organización

El Capital Relacional por su parte tiene que ver en cómo se comunica la organización con quienes interactúan desde el exterior, es decir con los stakeholders. Entre ellos: inversores actuales y potenciales, clientes, proveedores, organizaciones sociales, la comunidad toda.

Simo y Sallan, construyen una definición de Capital intelectual a partir de las definiciones elaboradas por Sullivan (1998) y Viedma (1997):

El capital intelectual es el conocimiento propiedad de la organización (conocimiento explícito) o de sus miembros (conocimiento tácito) que crea o produce valor presente para la organización.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

En la actualidad el conocimiento se ha convertido en el principal recurso estratégico ya sea en el campo macroeconómico como en el de las empresas y organizaciones.

Esto ha determinado que la generación de riqueza se encuentre asociada, fundamentalmente, a elementos de carácter intangible (Azofra et ál., 2017; Xu y Wang, 2018; Zambon, 2017), citado por Cecilia R. Ficco (2019).

Entre estos intangibles podemos identificar los asociados al conocimiento de los empleados, el proceso organizativo, la calidad de los productos y servicios, al capital humano, la posibilidad y capacidad de innovación tecnológica, las relaciones con clientes y proveedores, todas estas relaciones con los stakeholders se reconocen bajo el concepto de Capital Intelectual.

Ahora bien, cómo revela la contabilidad financiera este capital que en la actualidad nadie duda en reconocer como uno de los principales factores que tienen incidencia directa en la creación de valor en las organizaciones.

Podemos coincidir con Cañibano (2007) que la información contable, tal cual es concebida en la actualidad está diseñada para transmitir información fundamentalmente respecto a las empresas industriales, bajo una posición netamente restrictiva en cuanto al reconocimiento del aporte del capital intelectual.

El principal objetivo que se plantea alcanzar la contabilidad financiera es brindar información respecto al patrimonio de un ente y a su evolución en el tiempo, tanto en el aspecto financiero como económico, a sus distintos destinatarios, para que esta se transforme y se considere una herramienta fundamental de utilidad, que les permita tomar decisiones de manera oportuna. En este sentido debería permitir y garantizar que una organización informe acerca de todo lo que hace.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

En este punto cabe preguntarnos si, con las herramientas actuales que se disponen en materia normativa, la contabilidad financiera puede cumplir dicho objetivo. Sin lugar a dudas, si la respuesta es negativa, este segmento de la contabilidad dista de alcanzarlo.

Las restricciones normativas imperantes, respecto al reconocimiento contable de un activo, en lo referente a su cuantificación monetaria escindido de la organización en su conjunto, impiden incorporar toda una gama de intangibles que intervienen y se amalgaman para contribuir a otorgar valor económico a una organización.

Basta tomar cualquier entidad, ya sea cotizante o no, en la que el valor contable dista de su valor económico, aunque se determinasen sus activos netos identificables, es decir la

totalidad de sus activos y pasivos, a valores corrientes. Es decir que, comparando el valor corriente del patrimonio contable de una entidad con su valor de cotización o, de no existir este, ya sea que se trate de una empresa que no se encuentra en el régimen de oferta pública, con el valor que estaría dispuesto a ofertar su adquirente, suele haber una diferencia sustancial entre ambos valores.

A qué obedece entonces esa diferencia, la respuesta la encontramos en esa serie de intangibles que la contabilidad financiera no refleja, como por ejemplo el valor de su capital humano, la contribución de la entidad a la preservación del medio ambiente, las posibilidades de capacitación con qué cuenta el personal que la empresa le brinda y otorga, el posicionamiento y reconocimiento de la mujer en el proceso de decisión, el hábitat de trabajo, la interacción de la entidad con la comunidad en la que se desenvuelve y con las distintas organizaciones sociales.

Una de las principales circunstancias que dificultan el reconocimiento contable del capital intelectual radica en el hecho de que, los activos que podrían revelarlo tengan que resultar identificables.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Es dable reconocer que el segmento de la contabilidad social ha venido a cubrir un bache, en gran parte con la misión de complementar e informar acerca de todo aquello que la contabilidad financiera no abarca, para así completar la información acerca de todo lo que hace una organización.

Ahora bien, la lectura de esta información, al menos en nuestro medio, se encuentra poco inducida y difundida. Aparece dissociada la información que produce un segmento de la contabilidad, del otro. Generalmente no se encuentran vasos comunicantes entre la información que revelan los Estados Contables de presentación y los Reportes de la Contabilidad Social. No se advierte en los primeros, información alguna respecto a los datos que se vuelcan a través de la contabilidad social. Excepto en ámbitos académicos, la lectura de los reportes de sustentabilidad o de Balance Social no se encuentran ampliamente difundidos, por el contrario, se toma a la información que brinda la contabilidad financiera, como el todo. Los tímidos avances que se habían experimentado, en cuanto a la adopción por parte de

distintas entidades, de la confección de Balances Sociales, el período de pandemia que comenzamos a ir dejando atrás y las secuelas económicas que han derivado en la crisis actual, han conspirado en su contra ya que las empresas se ven restringidas en lo referente a destinar recursos en la captación, elaboración y confección de la información pertinente.

Los grandes y profundos cambios que se vieron obligados a poner en práctica las organizaciones, a partir del reclutamiento obligatorio de las personas, no hay dudas han modificado sustancialmente las relaciones interpersonales, han acelerado significativamente la modalidad de trabajo, las relaciones con clientes, proveedores y hasta la forma de producir. Esto, sin temor a equivocarnos, nos permite aseverar que ello producirá el desplazamiento de algunas valoraciones que se tenían en cuenta a la hora de enfocar qué intangibles tenían preponderancia en la cadena de valor de la organización y comenzar a identifi-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

car cuáles las están reemplazando. El factor tecnológico ha tenido una relevancia fundamental en todo este proceso. Mayoritariamente los productos se ofrecen y venden por internet.

Los empleados, al menos en el ámbito de las entidades que dependen del capital privado, concurren a sus lugares de trabajo a lo sumo una o dos veces por semana.

La velocidad de respuesta por parte de las organizaciones, ante los requerimientos externos a la misma, en ciertas ocasiones se ven ralentizados, sobre todo cuando deben intervenir distintos actores en la decisión final, por no encontrarse en un mismo ámbito laboral.

La forma de relacionarse las empresas entre sí y de éstas con los consumidores han cambiado sustancialmente. El vertiginoso avance tecnológico y su casi exclusivo medio, empleado para relacionarse, ha roto las barreras en lo referente al tamaño de las empresas y su ubicación geográfica, como así también en lo que respecta a los consumidores. En este punto resulta fundamental preguntarse, qué es lo que da valor a la empresa.

Toda empresa tiene como propósito maximizar sus beneficios y su reconocimiento contable ha estado siempre atado a que, como instancia previa, el hecho que lo genera, independientemente de su incorporación al patrimonio, debe tener valor económico para la organi-

zación, tener la posibilidad de generar un beneficio económico futuro y poder ser identificado y controlado por la entidad. Cómo se incorpora y se reconoce contablemente el rol que juega el capital intelectual, en esta circunstancia.

A nadie escapa, que las valoraciones que realiza el consumidor a la hora de tomar la decisión para adquirir un producto no solo están apuntadas a la calidad del mismo, sino que intervienen otros factores, como la calidad de atención, comunicación, respuestas a sus



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

inquietudes por parte de la empresa, rapidez y eficiencia en la entrega del producto adquirido. Toda una suma de valores que intervienen tácitamente y solo se reconocen al momento de la venta y quedan subsumidos en la diferencia entre precio de venta y el costo del producto.

Ahora bien, qué ocurre con aquellos productos que se encuentran en stock o qué acontece con una entidad que ofrece la prestación de un servicio. Únicamente tiene reconocimiento contable lo tangible.

Pese a los intentos efectuados, hoy no se encuentra un elemento unificador que permita reconocer contablemente todos los hechos que intervienen en la cadena de valor de una entidad que producen beneficio.

La contabilidad financiera, solo reconoce lo adquirido o producido, independientemente de su tangibilidad o intangibilidad, pero siempre que tenga la capacidad de generar un beneficio económico futuro y su medición se realiza a través de algún medio que resulte confiable.

Sin duda, toda esa cadena de hechos y circunstancias, que se coadyuban para generar valor, en la medida que son autogenerados, la contabilidad financiera no los reconoce y difícilmente lo expone en la información que brinda por fuera de lo que se circunscribe a los estados denominados básicos.

Solo aquellas entidades que recurren al Balance Social o Informes o Reportes de Sustentabilidad, alcanzan en alguna medida a reflejar dichos valores autogenerados pero resultando extremadamente dificultoso establecer una relación con la información que surge de los estados contables de presentación.

Se ha instalado, a partir de la década del noventa, que los inversores han comenzado a valorar el grado de sustentabilidad de las empresas a la hora de orientar y decidir en dón-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

de volcar sus inversiones. Cabe destacar, que, al referirnos a sustentabilidad, hacemos hincapié en que una entidad base su accionar de responsabilidad social en la trilogía sustentada en lo medio ambiental, lo económico y lo social.

El devenir económico en nuestro país, las graves dificultades que la realidad nos presenta y que se tienen que afrontar a diario y la gran cantidad de desafíos, tanto en lo estructural como en contextual y que aún quedan por resolver, conspiran para que las entidades puedan destinar recursos, tiempo y espacio para encontrar la manera de poder reflejar, aunque más no sea de alguna manera o comenzar tímidamente a realizar los primeros pasos, para poder reflejar las carencias de reconocimiento contable antes apuntadas.

Como en todo proceso de cambio, el transcurso del tiempo será testigo inexorable de los avances que se vayan produciendo. Todo esto producirá el deceso de algunos intangibles y el nacimiento de otros, lo que abre nuevos desafíos tanto en el campo académico, como profesional.

Distintos autores han reconocido esta diferencia entre el valor de mercado y el valor contable definiéndola como Capital Intelectual. En su trabajo Simo y Sallán destacan entre ellos a:

Edvinsson y Malone (1977) quienes han interpretado como capital intelectual a la posesión del conocimiento, experiencia aplicada, tecnología organizativa relacionada con los clientes y capacidades profesionales que proveen a la empresa una ventaja competitiva en el mercado. Incluyeron todos aquellos activos que pueden proporcionar ventaja competitiva.

Por su parte Bontis (1996) lo define como la captura, codificación y diseminación de la información para adquirir nuevas competencias para la reingeniería de procesos. Se refiere más a procesos para adquirir capital intelectual o diferentes componentes más que al capital intelectual en sí.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Stewart (1997) lo considera como la suma de todo lo que cada uno sabe en la compañía y proporciona a ésta, una ventaja competitiva en el mercado.

Roos (1997) señala que es la suma de activos ocultos de una compañía que no están totalmente capturados o representados en el balance de situación.

Sullivan (1998) por su parte establece que puede ser convertido en beneficio en el futuro.

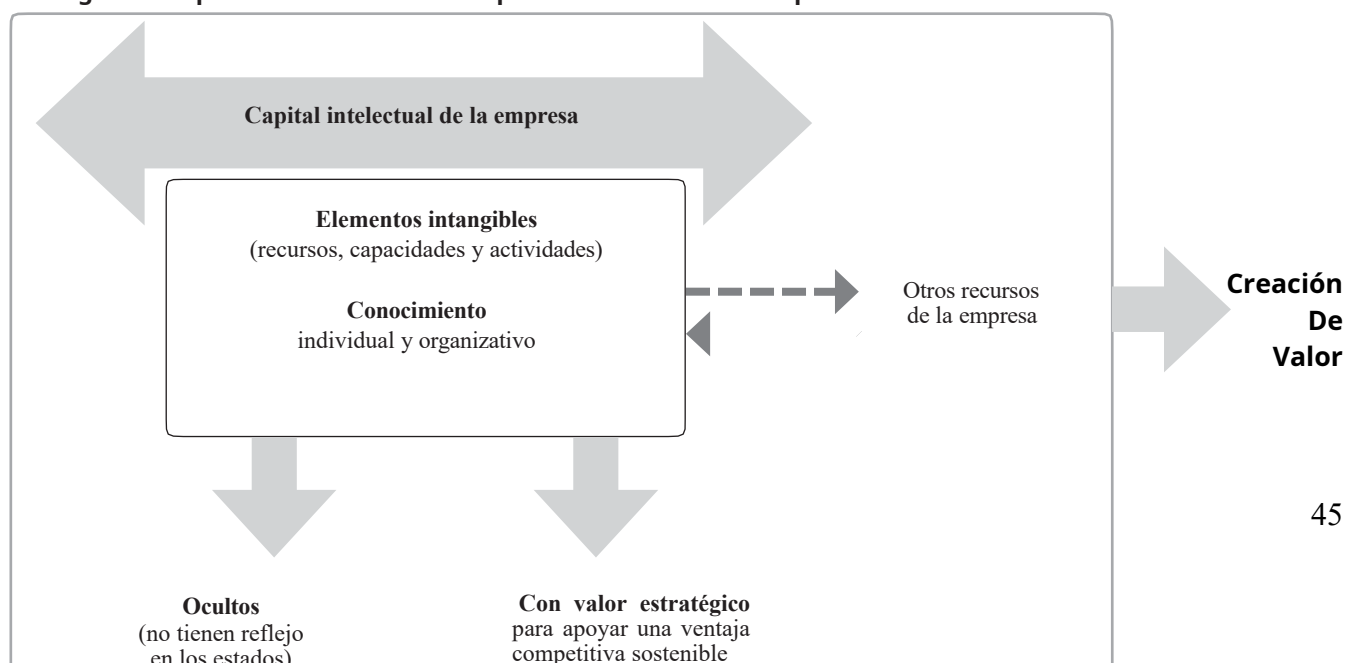
Brooking (1998) expone que en una combinación de activos intangibles con una función en la compañía y que consisten en activos de mercado, activos de propiedad intelectual, activos humanos y de infraestructura. Es por lo tanto una combinación de activos intangibles, pero no aclara la diferencia entre Activos Intangibles y Capital Intelectual.

Ulrich (1998) se pronuncia en que es un producto de competencias por compromiso. Mide el Capital Intelectual de cada individuo de la organización, pero no de la organización en si misma.

Como puede observarse no se encuentra una definición concluyente. Si se pueden identificar conceptos repetitivos.

En este punto es muy ilustrativo el cuadro elaborado por Cecilia R. Ficco cuando presenta los Aspectos definitorios del Capital Intelectual de una empresa.

Figura 1. Aspectos definitorios del capital intelectual de la empresa





| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

11. El capital intangible:

Lev define un activo intangible como un derecho a beneficios futuros que no tiene una encarnación física o financiera. (Van Assche, A.2020)

Siguiendo a Lev, cada vez se reconoce más, que el capital intangible se diferencia del capital físico. Primero porque es altamente intensivo en conocimiento lo que incluye a la creatividad humana como eje central del desarrollo de estos activos. En segundo lugar, en opinión de Haskelt y Westlake, el consumo del intangible no es rivalizante, porque al ser consumido por un individuo, no evita el consumo simultáneo por otros. (Van Assche, A.2020).

Desde la perspectiva de un análisis económico de costos, la producción inicial implica altos costos fijos y bajos costos marginales. Por ejemplo, el valor de una marca se extiende de manera simultánea a toda una producción de bienes y servicios sin perder su eficacia. Así también en el caso de aquellos intangibles no registrables que resultan ser relevantes en la cadena de valor, se verifican similares implicancias, tanto en los costos fijos como en los marginales.

Antonio Vives en su artículo Responsabilidad como Generador de Valor Intangible: Primera Parte, destaca la publicación de los resultados sobre el valor de los intangibles, efectuada a mediados de 2021 en Ocean Tomo Intangible Asset Market Value Study. Este estudio se circunscribe a la cuantificación del valor de los intangibles, no a su categorización o a su gestión. Esa falta de categorización se presta a que estos datos sean utilizados por quienes tienen intereses creados, sobre todo por las entidades que se dedican a la estimación y gestión de la reputación y al valor de las marcas. El estudio hace hincapié



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

en la incidencia cada vez más creciente de los intangibles por sobre los bienes tangibles en la valoración de las empresas.

En Estados Unidos la evidencia es abrumadora, dado el crecimiento de las empresas tecnológicas por sobre el resto. En estas, la incidencia de los intangibles en el valor total de la empresa alcanza aproximadamente un 90%, cuando treinta años atrás solo alcanzaba al 17%.

Generalizar y descontextualizar este tipo de afirmaciones puede llevar a conclusiones no acertadas, ya que no se presentan realidades similares en todas las empresas. Poner énfasis en que la solución está en gestionar los bienes intangibles por sobre los tangibles y que ello resuelve el hecho de agregar mayor valor a las empresas, no resulta adecuado.

Si, es importante destacar una vez más que hoy en día los inversores tienen una mirada más amplia a lo hora de tomar sus decisiones, que va más allá de lo visible y tangible. Hoy la mirada de los inversores se extiende a la sustentabilidad de las empresas, lo que implica atender la interacción de una empresa con la comunidad en la medida que trasciende la mera filantropía, es decir hasta dónde se involucra con las acciones que emprende y realiza su seguimiento. Así también, esa mirada involucra las condiciones de hábitat y seguridad que ofrece una empresa a su personal, como las posibilidades para que pueda desarrollarse, capacitarse y evolucionar lo que redundará en un mayor sentido de pertenencia con la misma, el posicionamiento de la mujer en los cargos ejecutivos y de dirección, la posibilidad de trabajo a las personas con capacidades diferentes y diversidad sexual. También resulta relevante los emprendimientos efectuados y en vías de desarrollo, para la preservación del medioambiente, los protocolos implementados en la selección de proveedores y en futuros proyectos de inversión. Todas estas acciones conforman un intangible que se incorpora a la cadena de valor de la entidad, que no pueden traducirse directamente en valores monetarios. De allí que al tener esta característica y responder a valores autogenerados el segmento de la contabilidad patrimonial o financiera no los con-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

templa. Ese vacío lo llena la contabilidad social, la que a través del balance social u otras denominaciones que adopta, ha permitido tomar conocimiento de todo lo que una entidad genera, todo lo que hace.

En un contexto donde la inmediatez es lo que impera y pareciera ser lo primordial, centrar la atención en este tipo de acciones se convierte en una decisión estratégica de largo plazo, obtener beneficios económicos, incrementar el volumen del negocio por una vía indirecta. Apostar a una política sustentable y sostenible, seguramente atraerá inversores y ello posibilitará un mayor volumen de negocios.

Como lo revela el estudio de Ocean, esos intangibles aparecen cuando se determina la diferencia entre el valor de cotización de las acciones de una empresa en la bolsa de valores y el valor patrimonial que se desprende de sus estados contables.

La Contabilidad Patrimonial o Financiera solo revela aquellos intangibles adquiridos o producidos por su costo de adquisición, deduciendo la porción consumida cuando corresponde, en la medida que tengan la capacidad de generar un beneficio económico futuro y su medición pueda realizarse sobre una base confiable, que haya documentación de respaldo que la avale. Ejemplo de ello son las marcas, las patentes, las regalías, los derechos de propiedad intelectual, los gastos preoperativos y de organización.

La Contabilidad Social es la que se encarga de reflejar los intangibles que la Contabilidad Patrimonial o Financiera no revela. El capital humano, el intelectual, la reputación que le otorgan a la organización, la trascendencia e influencia de aquellos que resultan vitales para la organización son un valor que adquiere un alto significado en las acciones que desarrollan y que la Contabilidad Social permite exhibir. Las empresas no están obligadas a presentar Balance Social por lo que su adhesión en nuestro país no ha alcanzado una significatividad relevante.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Cabe preguntarse, si la diferencia entre el valor de cotización del capital y el patrimonial puede ser manejado y controlado por la organización. La respuesta es relativa, seguramente no, en toda su dimensión, pero que juega un rol fundamental.

No se puede dejar de soslayar, los avances que se han producido desde la doctrina, para tratar de hacer hincapié en que, la información brindada por la contabilidad patrimonial o financiera abarca solo una parte de todo lo que la empresa hace. La información que ofrece la contabilidad patrimonial o financiera refiere al patrimonio de un ente y a su evolución financiera y económica en el transcurso del tiempo. Deja al margen, lo referido al accionar de la empresa que esté relacionado con la responsabilidad social empresaria. De ahí que la contabilidad se ha dividido en segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gerencial, contabilidad social y ambiental, contabilidad gubernamental y contabilidad económica.

En este punto es dable reconocer que, en el ámbito privado, en general, de la información que trasciende, a la que se toma como preponderante y se la toma casi en exclusividad es la que corresponde al segmento de la contabilidad patrimonial o financiera.

Para determinar qué tipo de información ha de brindar, la contabilidad patrimonial o financiera toma como uno de sus parámetros básicos, hacia quien está destinada, considerando únicamente lo que se define como usuarios tipos y en este sentido solo se atiende a inversores y acreedores, considerando también a los que se denominan usuarios privilegiados entre los que predominan el estado y las instituciones financieras.

Por otra parte, se trata de información histórica, si bien es cierto que, tiene que tener tanto valor predictivo, como valor confirmatorio, pero sigue siendo información relativa al pasado.

En las memorias de los directores, sobre todo en las grandes empresas y en el mejor de los casos, solo se encuentra una breve reseña de cuáles son las pretensiones hacia el futuro, aunque es justo reconocer, que por la incertidumbre social y económica que nos atraviesa, arriesgarse a dar demasiada información al respecto entraría dentro del ámbito



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

de las intenciones, lejos de las certezas, transformándose en meras probabilidades de cumplimiento incierto.

Como más arriba se ha dicho, la contabilidad social y ambiental debería completar ese vacío que deja la contabilidad patrimonial o financiera, para informar todo lo que una empresa realiza, pero no se encuentra demasiado difundida su exposición y difusión, excepto entre las empresas de mayor envergadura que se encuentran bajo el régimen de oferta pública, aunque no se encuentran debidamente medidos en cuanto influye en las decisiones de los usuarios externos la información que se ofrece a través de los balances de sustentabilidad o de responsabilidad social.

En una gran cantidad de empresas, se advierte que la inversión en responsabilidad social es un porcentaje de las utilidades. Si se hace énfasis en invertir en una determinada área, será en detrimento de otras.

El acceso al crédito en las instituciones financieras por parte de las empresas, en las actuales circunstancias económicas por las que atraviesa el país, se ha transformado prácticamente en una utopía ya que no existe actividad, que pueda cubrir los costos financieros de un préstamo. Las entidades que, por su antigüedad o trayectoria, puedan estar conservando algún tipo de línea crediticia, las exorbitantes tasas de interés que se aplican tienen un fuerte impacto en los costos por lo que hacen inevitable su traslado en forma directamente proporcional a los precios.

Las empresas productivas o de servicios, siempre que su actividad lo permite han comenzado a financiarse a través de sus clientes.

En este punto a qué empresas recurren los clientes, cuál es el parámetro que se prioriza, la calidad del producto solamente. Se puede convenir que la respuesta es negativa. Se analiza la eficiencia y eficacia de la empresa, su cumplimiento en la entrega, el trato dispensado al cliente, la posibilidad de financiación del saldo resultante, el asesoramiento anterior y posterior, entre otras cualidades.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Ese cúmulo de circunstancias que evalúa un comprador, un inversor en una entidad financiera o un acreedor a la hora de decidir a quién vender, qué cantidad de mercadería entregar y qué monto y por cuánto tiempo financiar, la contabilidad patrimonial o financiera de la empresa involucrada, bajo la actual normativa, hoy por hoy no la ofrece. Existe un vacío normativo.

Hace tiempo que se tiene conocimiento y existe conciencia de que el verdadero valor patrimonial que tiene una empresa no solo reside en los bienes físicos o en los intangibles producidos o adquiridos, siempre que estos últimos ofrezcan la posibilidad de ser medidos de manera confiable y tengan la capacidad de generar un beneficio económico futuro, sino que también hay que atender a los intangibles no identificables. La restricción que existe es que, todo el valor que pueden aportar es autogenerado y escindido de la entidad que en su conjunto carece de tal, por lo que la contabilidad patrimonial o financiera se abstiene de considerarlos.

Ahora bien, si se tiene cabal conciencia de su existencia y su aporte a la cadena de valor de una entidad, cuál es la razón por la que ni siquiera se hace mención en nota a los estados contables.

En las mismas se hace, en el mejor de los casos, un exhaustivo detalle de los criterios adoptados para la exposición, reconocimiento y medición de activos y pasivos y su repercusión en los resultados, pero se evita incorporar o al menos mencionar a aquellos intangibles, que contribuyen a generar valor, quedando subsumidos en el resultado de la venta, dentro de la rentabilidad, la que surge como resultante del precio de venta menos el costo, sin siquiera considerar otros factores que están interviniendo en su obtención.

Antes se ha hecho mención que esa debilidad que presenta la contabilidad patrimonial o financiera la cubre la contabilidad social. En distintas encuestas realizadas, cuando se consulta a los entrevistados, el real interés en la información ofrecida por este segmento de la contabilidad, los resultados son magros.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Esa disociación entre la información que brinda la contabilidad patrimonial o financiera y la contabilidad social y ambiental, va en desmedro del interés por esta última.

Es necesario, desde los ámbitos académicos y profesionales generar real conciencia de la importancia que implicaría contar con acabada información al respecto. Que tanto la información que se vuelca en uno como en otro segmento de la contabilidad se haga mención y se resalten cuáles son los vasos comunicantes.

Existe una gran herramienta que es la que brinda la Resolución Técnica N° 36 de la FACPE, que tiene como objetivo establecer los criterios para la preparación y presentación del balance social. En su estructura prevé presentar el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y para ello toma como base el Estado de Resultados generado por la contabilidad patrimonial o financiera.

Está dicho que no se puede obligar a nadie a ser socialmente responsable, eso es un deber moral y en este sentido tampoco existe la obligación de las empresas de presentar un balance social. Lo que no se comparte es que si una empresa decide presentar el balance social no se la obligue a adoptar en forma obligatoria la normativa antes señalada.

De ser así, al menos tendríamos un principio y se podría comenzar a relacionar la información brindada por la contabilidad patrimonial o financiera y la de la contabilidad social y ambiental, sería un comienzo. Cabe preguntarse por qué no hay avances en este sentido. Por su puesto que la normativa aludida no llena el vacío informático que nos atañe, pero al menos tenemos una herramienta a mano y habría que comenzar a utilizarla.

La contabilidad, el avance tecnológico han permitido llegar a un grado de madurez intelectual que no ofrece excusas para que la información que estamos pretendiendo que la contabilidad patrimonial o financiera brinde, se oculte.

Al no brindar este tipo de información al que se elude, que es el que surge de los valores autogenerados por ese gran número de intangibles que inciden de forma gravitante en la cadena de valor, se puede afirmar realmente que refleja razonablemente en sus aspectos más significativos la situación económica y financiera de una entidad.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Es una lástima que el grado de madurez alcanzado solo se centre en la presentación, reconocimiento y medición, fundamentalmente de lo tangible.

La pericia que tienen que realizar las empresas en la actualidad, para sobrellevar la crisis económica y financiera, seguramente nos están distrayendo para alcanzar ese objetivo. Habrá que seguir bregando hasta lograrlo.

11. Conclusión:

La presencia de los intangibles en la economía se remonta a tiempos que exceden la investigación, sin embargo, hasta la actualidad la pretensión de un producto tiene fundamento en la mayor apreciación que se le puede dar por la preferencia de uno con relación a otro.

El estudio más cercano es el que culminó en un Premio Nobel y que se originó en investigaciones económicas sobre el crecimiento de Estados Unidos a través de las empresas.

Las explicaciones anteriores que se remiten a la relación capital y trabajo resultaban insuficientes y a la vez difíciles de explicar por ello quedó circunscripto a un excedente que recibió el nombre del premiado economista Robert Solow.

Esta investigación puso en crisis a la contabilidad tradicional por la dificultad para reconocer ese valor con una medición porque el ámbito de reconocimiento se encontraba condicionado a bienes tangibles siendo considerado gasto todo aquello que no tuviera esa misma característica.

Esto nos permite ver que el inconveniente solamente es para la contabilidad porque para la economía el reconocimiento es un hecho concreto al punto que el conjunto de intangibles que no son reconocidos tiene una cuantificación para los análisis empresarios, sin embargo, queda pendiente la posibilidad de reconocimiento.

En la teoría contable se genera un dilema por las limitaciones normativas, nacionales e internacionales, la falta de reconocimiento genera un déficit en la información y afecta la toma de decisiones y el reconocimiento abre la posibilidad de distorsiones en las mediciones que pueden derivar en burbujas especulativas.

Es posible encontrar respuestas a la posición tradicional dentro de las mismas empresas por la dificultad que puede generar la exteriorización de ciertos conocimientos y/o habili-



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

dades, que al ser conocidos puedan redundar en la pérdida del beneficio que lo ha posicionado en el mercado donde interviene.

Por otra parte, la exteriorización de esos intangibles, puede tener incidencia impositiva, por lo que pueden aumentar las obligaciones formales y materiales frente al fisco, que se traducen en información y flujo de recursos financieros fuera del ente empresarial.

El reconocimiento con este escenario queda circunscripto al reconocimiento económico y queda afuera del reconocimiento contable, esta situación se traduce en un problema que excede a las empresas e involucra a los Estados por la necesidad de progresos económicos con el consecuente impacto en la sociedad,

Esta situación que por ahora no se resuelve en favor del reconocimiento y medición contable puede llegar a ser impulsada por los organismos internacionales atento a la corriente de pensamiento económico que predomina en los países donde se encuentran las sedes de estos y que se enmarcan en favor del crecimiento económico de las empresas.

Los procesos de profundos cambios que se han producido en las organizaciones a partir del período post pandémico abre todo un desafío para la contabilidad para ir descubriendo cuales son los intangibles que comienzan a tener preponderancia en la cadena de valor de las organizaciones. Cabe preguntarse, qué es lo que aparece como más valorado por los inversores, clientes y consumidores al momento de tomar sus decisiones.

Nace un nuevo desafío para la contabilidad, en cuanto a detectar de la forma más perentoria posible cuáles son los factores que tienen preponderancia a la hora de definir lo que otorga valor a una organización.

Esto abre también la posibilidad de establecer nuevas líneas de investigación que ayuden a su detección.

Para ello será menester que las organizaciones se reacomoden y comiencen a brindar cada vez mejor y mayor información. Sobre todo, al retomar la senda de la información que se puede brindar a través de la Contabilidad Social, en principio, la incrementen y posteriormente hagan hincapié en relacionarla con la información que surge de la Contabilidad Patrimonial o Financiera. En este sentido, en el contexto nacional la Resolución



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

Técnica N° 36 se convierte en una herramienta fundamental, que por ahora muy pocos aplican.

Como antes se señaló, esta es la normativa que tiene como objetivo establecer los criterios para la preparación y presentación del balance social. En su estructura prevé presentar el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido y para ello toma como base el Estado de Resultados generado por la contabilidad patrimonial o financiera.

Un criterio no compartido es, si una empresa decide presentar el balance social no se la obligue a adoptar en forma obligatoria la normativa antes señalada.

Tendríamos un principio, una forma de poder relacionar la información brindada por la contabilidad patrimonial o financiera y la de la contabilidad social y ambiental, sería un comienzo.

La normativa aludida no llena el vacío informático que nos atañe, pero al menos tenemos una herramienta a mano y habría que comenzar a utilizarla.

La falta de este tipo de información a la que se elude y que es provocada por los valores autogenerados, debido a ese gran número de intangibles, que inciden de forma gravitante en la cadena de valor y que la contabilidad patrimonial o financiera no revela, es lo que no permite afirmar, de manera integral, que la información contenida por este segmento de la contabilidad, refleje razonablemente, en sus aspectos más significativos, la situación económica y financiera de una entidad.

El grado de madurez alcanzado solo se centra en la presentación, reconocimiento y medición, fundamentalmente de lo tangible.

El contexto, es una variable significativa porque define prioridades y los distintos factores a los que hay que atender para poder sobrellevar la actual crisis económica y financiera y a su vez, provoca distracciones para alcanzar ese objetivo. Habrá que seguir bregando hasta lograrlo.

12. Bibliografía



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

- Aznar Bellver, Jerónimo y Otros. (2.017) “Valoración de Intangibles, Marcas y Patentes” Editorial Ardiles Editorial Universitat Politècnica de València.
- Veiga Pereyra, José. (2.008) “El Proceso de Creación de Valor Basado en los Activos intangibles y la Normalización Contable” Tesis Doctoral. Universidade Da Coruña.
- Cañibano, Leandro y Otros. (1.999) “La Relevancia de los Intangibles Para la Valoración y la Gestión de las Empresas” REVISTA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN Y CONTABILIDAD N° 100.

- Vazzano, Vanesa. (2.014) “Los Activos Intangibles: una incertidumbre en la información contable” Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario N° 10.
- *International Accounting Standards Board (2018). Norma Internacional de Contabilidad N° 38: Activos intangibles. London: IASB.*
- “Norma Internacional de Contabilidad 38. Activos Intangibles”. [http://www.facpce.org.ar > download_file](http://www.facpce.org.ar/download_file)
- *Hugo R. Krüger. “Nuestras empresas agropecuarias ¿son sustentables?” - EEA INTA Bordenav*
- BIONDI Mario - DE ZANDONA María C.T. (1978) Manual de Contabilidad – Casos Prácticos – Ediciones Macchi
- BIONDI Mario (1980) Manual de Contabilidad – Técnicas de Valuación – Ediciones Macchi
- BIONDI Mario (1985) Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior – Ediciones Macchi
- <https://www.researchgate.net/publication/23805140>: Pep Simo – José María Sallan: Capital intangible y capital intelectual: Revisión, definiciones y líneas de investigación.
- Peter, D. 1954. The Practice of Management, Oxford University Press.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

- DUCHARME L.M. (1998) Measuring Intangible Investment: Main Theories and Concepts, Statistics Canada & OECD.
- Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Financiero Argentino – Ernesto Larrache- Setiembre 2009.
- FOWLER NEWTON Enrique (1984) Tratado de Contabilidad Superior – Libro 4 – Ediciones contabilidad Moderna
- FOWLER NEWTON Enrique (1995) Contabilidad Superior – Ediciones Macchi
- FOWLER NEWTON Enrique (2001) Contabilidad Superior – Ediciones Macchi
- FOWLER NEWTON Enrique (2006) Contabilidad Superior – La Ley.
- Mazzucato, M. 2021. Misión Economía. Una guía para cambiar al capitalismo. Taurus.
- Ocean Tomo. www.oceantomo.com
- PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M.- DE GARCIA Luisa Fronti – CHAVES Osvaldo A. – VIEGAS Juan Carlos (1999) Contabilidad Presente y Futuro – Ediciones Macchi
- PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M.- CAMPO Ana María - DE GARCIA Luisa Fronti – CHAVES Osvaldo A. – VIEGAS Juan Carlos – HELOUANI Ruben (2009) Contabilidad Pasado Presente y Futuro – La ley
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Schumpeter. J. 1996. Capitalismo, Socialismo y Democracia. Tomo I. Folio.
- Smith, A. 1997. Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones. Fondo de Cultura Económica.
- Solow, R. 1976. La Teoría del Crecimiento. Fondo de Cultura Económica.
- Van Assche, A. (2020-11-25), "Comercio, inversión e intangibles: El ABC



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

de las políticas orientadas a la cadena de valor global",
Documentos de política comercial de la OCDE, No. 242, OCDE Publishing,
París. <http://dx.doi.org/10.1787/750f13e6-en>

- Vives Antonio. 2021, Responsabilidad Social como generador de valor intangible: Tercera Parte – Agora SC. org
- Vives Antonio. 2021, Responsabilidad Social como generador de valor intangible: Segunda Parte – Agora SC. org
- Vives Antonio. 2021, Responsabilidad Social como generador de valor intangible: Primera Parte – Agora SC. org
- <https://pdfs.semanticscholar.org/>. Celia R. Ficco 2019 - Una revisión del concepto de 'capital intelectual' y de las principales alternativas para su identificación y medición.

A.1. Grado de ejecución de los objetivos inicialmente planteados, modificaciones o ampliaciones u obstáculos encontrados para su realización (desarrolle en no más de dos (2) páginas)

El trabajo de investigación previó una duración de dos años para su conclusión. El período de pandemia que hubo que atravesar y su prolongación en el tiempo, conspiraron con el avance normal del proyecto, ello aunado a la falta de información y a las enormes dificultades para lograr el acceso a la que estaba disponible y que además impidieron su conclusión en tiempo y forma. A partir del año 2022, con la recuperación y tendencia hacia la normalización de las distintas actividades, junto al reacomodamiento, tanto en el ámbito laboral como en el académico, es que pudimos retomar las tareas de investigación, análisis y desarrollo del trabajo de investigación y en aras de ello es que en la fecha hemos podido concluir el presente trabajo.

B. Principales resultados de la investigación

B.1. Publicaciones en revistas (informar cada producción por separado)

| | |
|---------------------|--|
| Artículo 1: | |
| Autores | |
| Título del artículo | |
| N° de fascículo | |



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

| | |
|--|--------------------|
| N° de Volumen | |
| Revista | |
| Año | |
| Institución editora de la revista | |
| País de procedencia de institución editora | |
| Arbitraje | Elija un elemento. |
| ISSN: | |
| URL de descarga del artículo | |
| N° DOI | |

B.2. Libros

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Libro 1 | |
| Autores | |
| Título del Libro | |
| Año | |
| Editorial | |
| Lugar de impresión | |
| Arbitraje | Elija un elemento. |
| ISBN: | |
| URL de descarga del libro | |
| N° DOI | |

B.3. Capítulos de libros

| | |
|---------------------------------|--------------------|
| | |
| Autores | |
| Título del Capítulo | |
| Título del Libro | |
| Año | |
| Editores del libro/Compiladores | |
| Lugar de impresión | |
| Arbitraje | Elija un elemento. |
| ISBN: | |
| URL de descarga del capítulo | |
| N° DOI | |

B.4. Trabajos presentados a congresos y/o seminarios

| | |
|---------|--|
| | |
| Autores | |



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

| | |
|---|--|
| Título | |
| Año | |
| Evento | |
| Lugar de realización | |
| Fecha de presentación de la ponencia | |
| Entidad que organiza | |
| URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.) | |

B.5. Otras publicaciones

| | |
|----------------------|--|
| Autores | |
| Año | |
| Título | |
| Medio de Publicación | |

C. Otros resultados. Indicar aquellos resultados pasibles de ser protegidos a través de instrumentos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, derechos de obtentor, etc. y desarrollos que no pueden ser protegidos por instrumentos de propiedad intelectual, como las tecnologías organizacionales y otros. Complete un cuadro por cada uno de estos dos tipos de productos.

C.1. Títulos de propiedad intelectual. Indicar: Tipo (marcas, patentes, modelos y diseños, la transferencia tecnológica) de desarrollo o producto, Titular, Fecha de solicitud, Fecha de otorgamiento

| Tipo | Titular | Fecha de Solicitud | Fecha de Emisión |
|------|---------|--------------------|------------------|
| | | | |

C.2. Otros desarrollos no pasibles de ser protegidos por títulos de propiedad intelectual. Indicar: Producto y Descripción.

| Producto | Descripción |
|----------|-------------|
| | |

D. Formación de recursos humanos. Trabajos finales de graduación, tesis de grado y posgrado. Completar un cuadro por cada uno de los trabajos generados en el marco del proyecto.

D.1. Tesis de grado

| Director (apellido y nombre) | Autor (apellido y nombre) | Institución | Calificación | Fecha /En curso | Título de la tesis |
|------------------------------|---------------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | |



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

| | | | | | |
|---------|--|--|--|--|--|
| nombre) | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

D.2 Trabajo Final de Especialización

| Director (apellido y nombre) y | Autor (apellido y nombre) | Institución | Calificación | Fecha /En curso | Título del Trabajo Final |
|--------------------------------|---------------------------|-------------|--------------|-----------------|---|
| Aznar, María Verónica | Lanzelotti Mariángeles | UNLaM | | En curso | Prácticas Profesionales en la currícula de Contador Público: Una aproximación al aprendizaje por competencia. |
| | | | | | |

D.2. Tesis de posgrado: Maestría

| Director (apellido y nombre) y | Tesista (apellido y nombre) | Institución | Calificación | Fecha /En curso | Título de la tesis |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |

D.3. Tesis de posgrado: Doctorado

| Director (apellido y nombre) y | Tesista (apellido y nombre) | Institución | Calificación | Fecha /En curso | Título de la tesis |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |

D.4. Trabajos de Posdoctorado

| Director (apellido y nombre) y | Posdoctorando (apellido y nombre) | Institución | Calificación | Fecha /En curso | Título del trabajo | Publicación |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------------|-------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

E. Otros recursos humanos en formación: estudiantes/ investigadores (grado/posgrado/ posdoctorado)



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

| Apellido y nombre del Recurso Humano | Tipo | Institución | Período (desde/hasta) | Actividad asignada ² |
|--------------------------------------|------|-------------|-----------------------|---------------------------------|
| | | | | |

F. Vinculación³: Indicar conformación de redes, intercambio científico, etc. con otros grupos de investigación; con el ámbito productivo o con entidades públicas. Desarrolle en no más de dos (2) páginas.

G. Otra información. Incluir toda otra información que se considere pertinente.

| |
|--|
| |
|--|

H. Cuerpo de anexos:

- Anexo I: Copia de cada uno de los trabajos mencionados en los puntos B, C y D, y certificaciones cuando corresponda.⁴
- Anexo II:
 - FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (si corresponde)
 - FPI-014: Comprobante de liquidación y rendición de viáticos. (si corresponde)
 - FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.
 - FPI-035: Formulario de reasignación de fondos en Presupuesto.
- Anexo III: Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto (FPI 017)
- Nota justificando baja de integrantes del equipo de investigación.

Firma y aclaración

² Descripción de la/s actividad/es a cargo (máximo 30 palabras)

³ Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores y confeccionados “a medida” de sus contrapartes.

⁴ En caso de libros, podrá presentarse una fotocopia de la primera hoja significativa o su equivalente y el índice.



| | |
|-----------------|--|
| Código | FPI-009 |
| Objeto | Guía de elaboración de Informe final de proyecto |
| Usuario | Director de proyecto de investigación |
| Autor | Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM |
| Versión | 5 |
| Vigencia | 03/9/2019 |

del director del proyecto.

Lugar y fecha :.....

- Presentar una copia impresa firmada del presente documento junto con los Anexos, y enviar todo en archivo PDF por correo electrónico a la Secretaría de Investigación Departamental. **Límite de entrega: 30-06-2023**